

UNAN Numismática

Revista digital bimestral de la Unión Americana de Numismática



ISSN 2519-1276



36

9 772519 127004

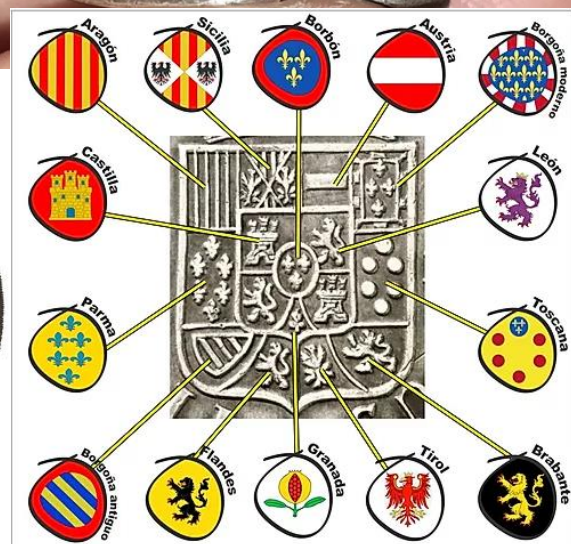
Contenido/Sumário Editorial

Adolfo Ruiz Calleja
Nuestra afición a la numismática en tiempos de cuarentena

Pablo Luna Herrera
Las monedas de cuartilla en el México colonial
Joaquín Morales Reyes
Rarezas y excentricidades del mundo numismático
Lance Lanzarote

El último escudo de anverso en una moneda hispánica

Fabian Darío Bahamón
La historia del capitán Wilhelm Hosenfeld a través de las especies monetarias que circularon



UNAN - GRUPO DIRECTIVO

PRESIDENTES:

Roberto Jovel, Oswaldo M. Rodrigues, Pablo Moya Mascaró, Álvaro Rodríguez, Pedro Cano Borrego.

VICEPRESIDENTES:

Mabel Petitto Ros, Manuel Chacón, Paolo Quenta Loza, Pablo López B.

PROMOTOR UNAN: Carlos Torres Gandolfi

DIRECTOR EJECUTIVO | Diretor Executivo

Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil)

SUB DIRECTOR EJECUTIVO / Sub Diretor Executivo

Pedro Cano Borrego

DIRECTOR DE EDICIÓN | Diretor De Edição

Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil)

SUB DIRECTOR DE EDICIÓN | Sub Diretor De Edição

Alejandro Dussuel Gamonal (Chile)

COMITÉ EDITORIAL | COMITÊ EDITORIAL

Sergio Martínez Baeza (Chile)

Pedro Damián Cano Borrego (España)

Raúl Tapia Bascopé (Bolivia)

Carlos Iza Terán (Ecuador)

Yuri Victorino (Brasil)

Javier Avilleira (Uruguay)

Víctor Eduardo Gonzaga León (Perú)

Álvaro Rodríguez (Canadá)

ASESORÍA LEGAL

Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile)

GRUPO DE EXPERTOS NUMISMÁTICOS

Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Víctor Eduardo Gonzaga León (Perú), Daniel Oropeza Alba (Bolivia), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile).

La revista digital bimestral “UNAN Numismática” es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación científica sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la Numismática como “Ciencia Social”, en todas sus manifestaciones, así como en su historia y la cultura de América, promoviendo la unión e integración, en los principios de “Amistad y Colaboración” en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada por sus gestores junto con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la **Sociedad Numismática de Tacna**.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciendo citar la fuente. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores, los cuales pueden tener, a su vez, derechos de autor registrados como propiedad intelectual.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico:

oswrod1@hotmail.com

o

radiesteziagandolfi@hotmail.com

Las ediciones anteriores pueden descargarse en Facebook e Issuu, o en <http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>

A revista digital bimestral “UNAN Numismática” é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da Numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de América, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada junto com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da **Sociedade Numismática de Tacna**.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periodicamente a revista, questionamentos, comentários ou envio de artigos, favor entrar em contato através dos endereços de correio eletrônico:

oswrod1@hotmail.com

ou

radiesteziagandolfi@hotmail.com

As edições anteriores podem ser baixadas em Facebook e Issuu, ou em <http://www.mascoleccionismo.com/archivo-revista-unan-numismatica/>.

Contenido/Sumário	Pág.
Editorial	03
UNAN	04
Reglamento de la revista “UNAN Numismática”	
Adolfo Ruiz Calleja	05
Nuestra afición a la numismática en tiempos de cuarentena	
Pablo Luna Herrera	11
Las monedas de cuartilla en el México colonial	
Joaquín Morales Reyes	25
Rarezas y excentricidades del mundo numismático	
Lance Lanzarote	29
El último escudo de anverso en una moneda hispánica	
Fabián Darío Bahamón	41
La historia del capitán Wilhelm Hosenfeld a través de las especies monetarias que circularon	
Goulart Gomes	68
Pecunia Totum Circumit Orbem	
Sociedad Numismática de México	69
UNAN	71
Actualización Reglamento UNAN	

EDITORIAL

Primeramente, un cordial saludo a todos nuestros miembros, amigos y lectores de esta revista numismática. Me complace saber que esta edición es recibida por más de seiscientos numismáticos americanos y europeos. Además, es publicada en páginas Web relacionadas con el coleccionismo, lo que nos brinda una difusión mundial.

Es necesario nombrar la pandemia que afecta a todos los países y que nos ha cambiado nuestra forma de vivir, nuestros hábitos y relaciones sociales. Nuestras sedes de asociaciones numismáticas se encuentran cerradas por la imposibilidad de hacer reuniones. Las convenciones nacionales e internacionales se encuentran suspendidas. Debemos agregar los problemas económicos y crisis sociales que arrastra indirectamente este virus. Todo esto, nos mantiene estresados y encerrados, pero nuestro *hobby* nos entretiene a través de la lectura de la revista UNAN. Es mi deseo que todos se encuentren bien de salud junto a sus familiares.

Detrás de cada pieza encontrada o adquirida, hay una historia que se fue forjando mientras circulaba de mano en mano a través de los años. La búsqueda de información sobre nuestros hallazgos, nos lleva a la investigación, lo que se puede traducir en la publicación de un artículo, trabajo, catálogo o incluso un libro. Esta tarea es difícil, ya que conlleva tiempo, responsabilidad, entrega y deseos de compartir conocimientos. Habitualmente estas investigaciones no son remuneradas y son complicadas por la poca información numismática disponible. El año pasado se publicó en Chile el “Catálogo de Monedas Coloniales Ceca de Santiago” y sé de la enorme cantidad de tiempo invertida y la dificultad para lograr el financiamiento. Las instituciones por lo general poseen pocos

recursos para el patrocinio de proyectos de índole cultural.

El objetivo general de esta revista es la difusión numismática. Es necesario felicitar al equipo editor de esta revista por la excelente calidad y contenido que encontramos en ella. A su vez, es necesario nombrar a cada uno de los diferentes autores de los artículos presentados en este número y todos los anteriores, por enseñarnos de sus colecciones y darnos su información histórica y patrimonial. Además, esta revista es un medio de unión entre los países, dándonos datos sobre diferentes reuniones, exposiciones y convenciones en diferentes lugares durante el año. Lo más importante es que se pueden ir creando lazos de amistad y de intercambio entre los diferentes coleccionistas que participan de esta publicación.

Finalmente, los invito a leer este número de la revista que tiene más de 70 páginas de excelente información. También los invito a seguir enviando sus investigaciones al equipo editor.

Saludos desde Santiago de Chile.



Pablo Moya Mascaró
Presidente Pólo Pacífico
pmoyamascaro@gmail.com

Reglamento de la Revista Digital UNAN Numismática

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA - UNAN

Definir los criterios que ella debe contener en el futuro, basados en los principios de “Unión, Amistad y Cooperación” entre los distintos países de nuestro continente, para la difusión de la Numismática Americana. Dejamos en vuestro poder este documento para que sea analizado y estudiado especialmente.

PUNTOS PRINCIPALES:

1. La revista no puede contener bajo ningún punto de vista, artículos tendenciosos o de carácter notoriamente político partidista, o proselitismo religioso, atentar contra las buenas costumbres de la estética, ética o Moral.
2. Su principal objetivo y finalidad es la difusión de la unión entre la Numismática y ciencias afines con la historia, el arte y la cultura de nuestras naciones, para ello recibirá tanto artículos de destacados numismáticos, como de jóvenes que están realizando interesantes investigaciones numismáticas actualmente.
3. No se recibirá propaganda comercial pagada con fines de lucro, de ninguna especie. Ella podrá recibir donaciones de sus Socios Colaboradores, para financiar algunos requerimientos que ella necesite, para la excelencia de sus ediciones.
4. Podrá estar editada con artículos eventualmente en uno de los tres idiomas principales de América: español, inglés y portugués o en su efecto, por ejemplo, en forma bilingüe, como español-inglés.
5. Todos los artículos pueden ser utilizados, indicando siempre que se cite la referencia de su origen, a menos que el artículo tenga Derechos Reservados de su autor.
6. Los artículos que cumplan con los requisitos anteriores serán admitidos de todos los países de América, sin excepción.
7. Los contenidos de los artículos publicado serán de exclusiva responsabilidad de los autores.
8. La revista podrá ser editada, en forma mensual o bimestral.

ISSN 2519-1276

PUNTOS GENERALES:

1. La revista tendrá un Comité Editorial, integrado por reconocidos miembros o personas ajenas a UNAN, que deseen participar con su experiencia y prestigiar la edición de la revista. Y en forma permanente por los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos, como el Cuerpo Directivo.
2. Tendrá un Director Ejecutivo, que determinará las directrices de las ediciones de acuerdo a los criterios establecidos por los Presidentes y Vicepresidentes, en los acuerdos que ellos determinen que estarán ordenados en este documento.
3. Tendrá un Director de Edición, quien será el responsable de la edición y diagramación de la revista, a los cual se le prestará toda la ayuda necesaria para el buen éxito de sus funciones. Dependerá del Director de Edición, designar un Director de Redacción y de un diagramador, si así lo estime necesario, formando un equipo de trabajo.
4. Habrá la Asistencia Legal, que será de cargo de un abogado.
5. La revista para una mejor calidad, tendrá un grupo de expertos numismáticos, que puedan ayudar a la veracidad de los contenidos numismáticos, en ella contenidos.
6. La revista es realizada Ad Honórem, en todos los cargos que ella pudiese tener, y sólo en caso de fuerza mayor la intervención de un profesional especializado, pagado.



Nuestra afición a la numismática en tiempos de cuarentena

Nossa paixão pela numismática em tempos de quarentena

Adolfo Ruiz Calleja

3 abril, 2020

Yo disto mucho de ser un psicólogo o de tener más idea de psicología de la que puede tener el lector medio de este blog. Así que **esta entrada no debería tomarse más que como una reflexión personal fruto de mi propia experiencia que comparto con vosotros** a la espera de que la completéis con vuestros comentarios, frutos de nuevo de vuestra propia experiencia. Una experiencia que es más valiosa de lo que pueda parecer. De hecho, compañeros míos de la Universidad de Valladolid están haciendo un estudio sobre los efectos psicológicos de la cuarentena.

Estou longe de ser um psicólogo ou de conhecer a psicologia mais do que um leitor médio deste blog. Assim, esta entrada não deveria tornar-se mais do que uma reflexão pessoal, fruto de minha própria experiência que compartilho com vocês, que espero sejam complementadas por seus comentários, da sua experiência, mais valiosa do que pode parecer. Meus companheiros da Universidade de Valladolid estão fazendo um estudo sobre os efeitos psicológicos da quarentena.



Estamos viviendo unos días realmente excepcionales. Ante una pandemia el mundo entero se ha encerrado en sus casas. Miles de millones de seres humanos estamos en cuarentena y aislados socialmente. Son días durísimos, pero es la única solución para evitar un desastre que pudiera ser todavía más dramático. De hecho, en cualquier otro momento histórico esta situación hubiera supuesto la muerte de varios cientos de millones de personas hasta que la humanidad entera hubiera alcanzado la inmunidad grupal. Hoy en día estamos buscando acabar con el virus con una solución alternativa que

requiere dos ingredientes fundamentales: un gran desarrollo tecnológico y un gran sentido ético. La humanidad por primera vez ha alcanzado el nivel necesario en estos aspectos y, sin duda, podrá con el virus. Pero por desgracia nos toca vivir días muy duros. Días que pasarán a la historia y que serán recordados durante los siglos venideros.

Estamos vivendo dias realmente excepcionais. Frente a uma pandemia, o mundo inteiro se fechou em suas casas. Milhares de milhões de seres humanos estamos em quarentena e isolados

socialmente. São dias duríssimos, mas é a única solução para evitar um desastre que poderia ser até mais dramático. Em qualquer outro momento histórico esta situação suporia a morte de várias centenas de milhões de pessoas até que se atingisse a imunidade grupal. Hoje estamos buscando acabar com o vírus com uma solução alternativa que exige dois ingredientes fundamentais: um grau de desenvolvimento tecnológico e um grande sentido ético. A humanidade pela primeira vez alcançou o nível necessário nestes aspectos, e sem dúvida vencerá o vírus. Mas com essa desgraça, sobra-nos viver dias muito duros. Dias que passarão à história e serão lembrados durante os séculos vindouros.

Esta cuarentena se hace tan duro porque va totalmente en contra de la naturaleza del ser humano. Por un lado, los humanos somos seres sociales y el aislamiento social lo llevamos fatal. De hecho, mantener unas relaciones familiares y sociales sanas es el principal factor para aumentar a la esperanza de vida. Por otro lado, los humanos somos seres que nos sentimos cómodos con la rutina. Estar en cuarentena es una obligación que rompe totalmente nuestras rutinas. Ambos aspectos nos afectan a todos, si bien a unos afecta más que a otros. Por eso mismo somos muchos los que sufrimos, en mayor o menor grado, de ansiedad, nerviosismo, insomnio, estrés, depresión y otras patologías. Es normal: estamos obligados a tener una vida insana y, en muchos casos, desestructurada. A estos problemas se le añaden los problemas económicos que sufren muchísimas familias: 834.000 trabajadores han perdido su empleo, cientos de miles de autónomos no han

ingresado ni un euro en semanas (y no prevén que lo vayan a hacer), muchos pequeños empresarios echan cuentas día y noche para ver cómo poder pasar este temporal sin cerrar su negocio, millones de inversores vemos cómo nuestros ahorros se han reducido un 40% en cuestión de días... Nada invita a mantener la calma. Pero hay que mantenerla, pues solo así podremos salvar cientos de millones de vidas humanas.

Esta quarentena é muto dura por ser totalmente contra a natureza do ser humano. Por um lado, os humanos somos seres sociais e o isolamento social nos parece fatal. Manter relações familiares e sociais saudáveis é um fator importante para aumentar a longevidade. Por outro lado, os humanos somos seres que nos sentimos bem com a rotina. Estar em quarentena é uma obrigação que acaba com nossas rotinas. Ambos aspectos afetam a todos, embora afete mais a uns que a outros. Por isso somos muitos os que sofremos, em maior ou menor grau, com ansiedade, nervosismo, insônia, estresse, depressão e outras patologias. É normal: estamos obrigados a ter uma vida insana e, em muitos casos, desestruturada. A estes problemas somam-se problemas econômicos que atingem muitas famílias: na Espanha 834 mil trabalhadores perderam o emprego, centenas de milhares de autônomos não ganharam nem um euro por semanas (e sem previsão de ganharem), muitos pequenos empresários lidam com contas dia e noite para ver como passar esse temporal sem fechar seus negócios, milhões de investidores vemos nossas poupanças reduzirem 40% em poucos dias... Não há nada que nos chame para a calma, mas devemos que mantê-la para salvarmos milhões de vidas humanas.



Los psicólogos dicen que no es la situación en sí la que nos genera trastornos. La situación genera que se desestructuren nuestros esquemas y nuestras vidas. Esa desestructuración es la que genera los trastornos. Eso es una buena noticia porque, si bien nosotros no podemos hacer nada contra esta situación, sí que podemos intentar mantener nuestra estructura de vida, aunque los tiempos sean complicados. Estos mismos psicólogos indican que nuestras aficiones pueden ser un gran refugio para mantener esa estructura vital.

Afortunadamente, nosotros tenemos una afición magnífica: la numismática. Habrá quien diga que es una afición tan buena como cualquier otra. En cierta forma lo es, aunque podría argumentar las múltiples ventajas que tiene con respecto a otras. La numismática es un vehículo estupendo para proporcionarnos una cultura amplia sobre aspectos muy diversos; es una actividad muy barata; y lo más importante estos días: es una actividad que realizamos fundamentalmente desde la intimidad de nuestro hogar. Por lo que estos días de cuarentena la podemos realizar con la misma intensidad que en cualquier otro momento. Es más, creo que **durante la cuarentena debemos dedicar más tiempo que nunca a la numismática.**

Os psicólogos dizem que não é a situação em si que gera os transtornos. A situação produz desestrutura de nossos esquemas e de nossas vidas. Essa desestruturação é a que gera os transtornos. Isso é uma boa notícia pois, mesmo que não possamos fazer nada contra a situação, podemos tentar manter nossa estrutura de vida, mesmo sendo tempos complicados. Estes mesmos psicólogos apontam que nossas paixões podem ser um grande refúgio para manter esta estrutura vital.

Felizmente temos uma paixão magnífica: a numismática. Haverá quem diga que é uma paixão tão boa quanto qualquer outra. De certa forma é verdade, mas poderia se argumentar múltiplas vantagens que tenha sobre outras. A numismática é um veículo estupendo para proporcionar cultura ampla sobre aspectos muito diversos, uma atividade bem barata, e o mais importante nestes dias, é uma atividade que realizamos fundamentalmente na intimidade de nosso lar. Então, nestes dias de quarentena podemos realizar com a mesma intensidade esta paixão, como faríamos em outra época. E mais, creio que durante a quarentena devemos nos dedicar mais tempo do que nunca à numismática.

El fin de semana pasado publiqué una lista de 225 enlaces numismáticos (<https://blognumismatico.com/2020/03/27/25-enlaces-recomendados-v-especial-cuarentena/>), ofreciendo material más que de sobra para quien quiera echar muchas horas leyendo sobre monedas. Sois muchos los que me lo habéis agradecido y varios los que me han dicho que este blog les supone un oasis de paz dentro de la locura que estamos viviendo estos días. Justamente por eso me estoy esforzando en proporcionar más material de calidad durante la cuarentena. Es más, ha habido dos personas que me han escrito para indicarme que están volviendo a releer entradas pasadas, mirándolas con otros ojos (más expertos que cuando las leyeron la primera vez) y disfrutándolas de nuevo. Esto les proporciona un tiempo de desconexión y les hace más llevadera la cuarentena. No sabéis lo afortunado que me siento al saber esto.

No fim de semana passado publiquei uma lista de 25 links numismáticos (<https://blognumismatico.com/2020/03/27/25-enlaces-recomendados-v-especial-cuarentena/>) oferecendo material de sobra para quem queira passar muitas horas lendo sobre moedas. Muitos já me agradeceram e que também disseram que o Blog Numismático parece um oásis dentro da loucura que estamos vivendo nestes dias. Justamente por isso estou me esforçando para proporcionar mais material de qualidade durante a quarentena. E mais que isso, soube de pessoas que me escrevem para contar que estão voltando a reler as entradas passadas, olhando com outros olhos (mais espertos do que quando leram a primeira vez) e tirando prazer com isso. Isto lhes proporciona um tempo de desconexão e permite levar esta quarentena de maneira melhor. Não sabem o quão afortunado eu me sinto ao saber disto.



Estas situaciones me hacen recordar la historia de un coleccionista gallego (llamémosle Enrique - <https://blognumismatico.com/acerca-de-2/>) que ha leído este blog de principio a fin dos veces. Según me comentó, a finales de

noviembre del año pasado entró en una crisis personal debido sobre todo a una gran presión laboral y el estrés que eso conllevaba. Habló con un profesional y éste le preguntó que si tenía alguna afición. Enrique le dijo que sus principales aficiones era la numismática y

hacer maquetas de barcos históricos. El médico abrió los ojos y le dijo que aquello era maravilloso. La receta fue que durante las siguientes semanas o meses (hasta que le diese el alta) se aferrase a sus aficiones con todas sus fuerzas.

Así que el bueno de Enrique se dedicó durante semanas a sus barcos y a sus monedas. Todos los días dedicaba tres o cuatro horas a mirar su colección y a leer sobre monedas. Había veces que iba del texto a la moneda: primero leía algún artículo del blog o de otra fuente para después repasar su colección en busca de esos detalles que se le habían escapado. Otras veces iba de la moneda al texto: observaba su colección para detectar algún aspecto o detalle de las monedas del que no se hubiese percatado antes, para después encontrar bibliografía que explicase esa característica.

La mejora de Enrique fue notabilísima y mucho más rápida de lo que cabría esperar. Estas últimas Navidades las recuerda como «magníficas» a pesar de que tenía toda la pinta de que iban a ser un auténtico calvario. Ni qué decir tiene que la numismática fue todo un refugio. Una suerte para él y para su familia (ya se sabe que cuando un miembro de la familia se desestructura, la familia entera tambalea). A mediados de enero ya se incorporó a su trabajo con normalidad. Eso sí, diariamente busca un espacio para revisar alguna monedilla.

Estas situações me fazem lembrar da história de um colecionador galego (vamos chama-lo de Enrique - <https://blognumismatico.com/acerca-de-2/>) que leu o Blog do princípio ao fim duas vezes. Ele me contou, no final de novembro do ano passado entrou numa crise pessoal por pressão do trabalho e sobre o estresse que isso produzia. Ao conversar com um profissional, foi perguntado se tinha algo que lhe gostava fazer. Enrique disse que uma de suas principais paixões era a numismática e fazer

maquetes de barcos históricos. O médico abriu os olhos e contou que aquilo era maravilhoso. A receita foi que durante as seguintes semanas ou meses (até que lhe desse alta) se aferrasse a estas paixões com todas as forças.

Foi assim que o bom Enrique se dedicou durante as semanas a seus barcos e suas moedas. Todos os dias dedicava três ou quatro horas a olhar a coleção e ler sobre moedas. Havia vezes que de um texto à moeda: primeiro, lia algum artigo do Blog e de outra fonte para depois repassar a coleção buscando os detalhes que lhe houvessem escapado. Outras vezes ia pegar uma moeda e depois a um texto: observava a coleção para detectar algum aspecto ou detalhe das moedas que não houvesse percebido anteriormente, para depois encontra bibliografia que lhe explicasse esta característica.

A melhora do Enrique foi notável e muito mais rápida do que parecia que seria. Passou um Natal que tem na lembrança como “magnífica” apesar que a princípio a situação que vivia seria um verdadeiro calvário. [Nem é preciso dizer que a numismática foi um refúgio. Uma sorte para ele e para a família (pois sabemos que quando um membro da família se desestrutura, a família toda balança). No meio de janeiro retomou o trabalho com normalidade. Mas diariamente busca um espaço para olhar para alguma moedinha...

Cada moneda de vuestra colección es un libro que está esperando que lo leáis.

Os recomiendo hacer exactamente igual que Enrique: exprimir vuestra colección para extraer de ella más jugo disfrutando de vuestra colección. Quizá podáis estudiar los cantos de la moneda. O quizá leer sobre los ensayadores y grabadores de la misma. O quizá comprender en profundidad la técnica con la que se acuñó. O cómo era la vida en la mina de donde se extrajo la plata. O qué aspectos políticos

influyeron en el diseño de la misma. O en qué puertos era aceptada como divisa. O qué compuestos químicos son los que dan olor a vuestros billetes. O... **Cada moneda de vuestra colección es un libro que está esperando que lo leáis. Es un libro poliédrico, al que os podéis acercar por múltiples aristas. Os invito a que estos días exploréis algunas de esas aristas. Os vendrá muy bien.**

Cada moeda de sua coleção é um livro à espera de ser lido.

Recomendo fazer exatamente o que fez o Enrique: espremer sua coleção para tirar dela mais suco, e satisfazendo-se com sua coleção. Talvez possam estudar a borda da moeda. Quem sabe ler sobre os abridores de cunho e gravadores. Quem sabe buscar conhecer a fundo a técnica de cunhagem utilizada. Como era a vida na mina de onde se extraiu a prata que seu usou nesta moeda. Quais os aspectos políticos que influenciaram no desenho da moeda. Ou onde no mundo a moeda era aceita? Quais são os compostos químicos que dão o odor que as cédulas têm? Quer dizer... cada moeda de sua coleção é um livro poliédrico, que pode ser lido em cada das múltiplas arestas. Convido vocês a explorar algumas destas arestas nestes dias. Fará muito bem a vocês.

P.D.: Desde aquí quisiera hacer un **agradecimiento público** a Lanzarote (<https://siemprenosquedaralan.wixsite.com/home>). Es muy típico que cuando alguien me escribe por privado y me agradece la labor que hago, también cita a Lanzarote como otra persona de quien han aprendido de igual manera. Poner esos conocimientos históricos, numismáticos y pedagógicos a disposición de la comunidad sin haber aceptado nunca nada a cambio me parece realmente admirable. Son más quienes participan activamente en la divulgación numismática, así que este agradecimiento no pretende ser excluyente: Gracias a Todos.

P.S.: quero fazer um agradecimento público a Lanzarote (<https://siemprenosquedaralan.wixsite.com/home>). É muito comum que quando alguém me escreve e me agradece pelo trabalho que faço, e também cita a Lanzarote como outra pessoa de quem tem aprendido da mesma forma. Colocar estes conhecimentos históricos, numismáticos e pedagógicos à disposição da comunidade sem ter aceitado nada em troca me parece muito admirável. Existem muitos outros que participam ativamente na divulgação da numismática, por isso esse meu agradecimento não pretende ser excludente. Obrigado a todos.

Las imágenes que ilustran la entrada son tres monedas que ofrece Aeternitas Numismatics en su tienda de VCoins (https://www.vcoins.com/es/stores/aeternitas_numismatics-2/ancient-coins/ancient-59.aspx?): [un denario de Adriano](#), [un dracma de Milas](#) y [un tetradracma de Marco Antonio y Octavia](#).

<https://blognumismatico.com/2020/04/03/nuestra-aficion-a-la-numismatica-en-tiempos-de-cuarentena>



Adolfo Ruiz Calleja - Investigador

Lugar de trabajo: Universidad de Valladolid

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad de Valladolid en julio de 2007. Posteriormente cursé el Master de Lógica y Filosofía de la Ciencia (2007/2008) y el Master de Tecnologías de la Información y la Comunicación (2008/2010). Realicé mi tesis doctoral con el grupo GSIC de la Universidad de Valladolid, defendiéndola en septiembre de 2013. En mi tesis exploré el potencial de la Web Social y la Web Semántica para dar soporte a los profesores a la hora de buscar y seleccionar herramientas educativas.

Realizador del Blog Numismático. Contacto: ruizcalleja@gmail.com

Las monedas de cuartilla en el México colonial Moedas de um quarto no México Colonial

Pablo Luna Herrera

compramet@hotmail.com

socio activo número 13 de UNAN

Es oportuno indicar que las múltiples acepciones para indicar la denominación $\frac{1}{4}$ de real son correctas y empleadas en el siguiente texto, entiéndase, cuartilla, cuartillo, moneda menuda, moneda de calderilla, entre otras. Para facilitar su estudio este escrito se dividirá en tres secciones, a manera de introducción, desarrollo, conclusión.

El propósito del presente artículo está en dilucidar acerca de las tres distintas emisiones oficiales (acuñadas por la Casa de Moneda) en denominación de $\frac{1}{4}$ de Real, y como su implementación siempre fue problemática, tanto para la sociedad y la autoridad, **se hará un especial énfasis en las cuartillas “del Castillo y León rampante” acuñadas en México**, tratando de explicar distintas situaciones que marcaron su tardía emisión en los últimos años del siglo XVIII, así como su retiro en los años del movimiento insurgente, **y los diferentes cuartillos anepígrafos (sin fecha ni marca de ceca) que existen y su presunta alusión a México**

1.- Un problema de 300 años: La moneda de baja denominación.

La Real Cédula del 11 de mayo de 1535 establecía el funcionamiento de la Casa de Moneda de México, el documento preveía las acuñaciones de monedas de $\frac{1}{4}$ de real o cuartillas, así como moneda de cobre, las cuartillas se acuñaron en las denominadas “series tempranas” y “series tardías” en la época de la moneda con leyenda de Carlos & Juana, 1536 a 1571.

Este é um momento para mostrar que existem muitas indicações para a denominação de um quarto de real de modo correto e serão empregadas no texto a seguir: cuartilha, cuartilho, moeda pequena, moeda de “calderilha”, de menor valor, troco. Para facilitar o estudo dividiremos em três seções: introdução, desenvolvimento e conclusões.

O objetivo deste artigo é elucidar as três emissões diferentes e oficiais (cunhagens pela Casa da Moeda), com a denominação de um quarto de Real, e como a implementação foi sempre problemática tanto para a sociedade quanto para a autoridade, e daremos ênfase aos cuartilhos de “Castelo e Leão rampante” cunhadas no México, explicando as situações que marcaram a emissão nos últimos anos do século XVIII, assim como deixar de ser emitidas nos anos do movimento insurgente, e dos diferentes Cartilhos anepígrafos (sem datas nem marca de Casa d Moeda) que existem e a presunção de alusão ao México.

1- Um problema de 300 anos: a moeda de baixa denominação

O Despacho Real de 11 de maio de 1535 estabelecia o funcionamento da Casa da Moeda do México, e previa a cunhagem de moedas de $\frac{1}{4}$ de Real, ou cuatrilhas, assim como medas de cobre, as cuatrilhas se cunharam nas denominadas “séries tempranas” (épocas iniciais) e “séries tardias” (séries de épocas finais) na época da moeda com legenda de Carlos e Joana, de 1536 a 1571.



*Serie temprana: 1/4 Real México, Carlos & Juana, 15mm, (1536-1542)
Heritage Auctions, April 20, 2018 - World Coins Signature Auction - Chicago #3064. LOT
#31257, sold for \$22,800 USD.*

La “moneda menuda” o “sencilla” emitida por la autoridad gubernamental fue el gran faltante en la economía regional. El comercio por menudeo funciona mal sin moneda de baja denominación, correlativamente afectando la economía.

Ahora bien, **¿Por qué se eliminaron los cuartillos y la moneda de cobre (o calderilla) de la circulación por siglos?**, incluyendo la interrogante, **¿por qué México tardó tanto en implementarlos (a diferencia de Perú que lo logró con mayor facilidad)?** respecto a la moneda de cobre diversos autores coinciden en que no fue del agrado de los indígenas las primeras emisiones en el periodo Carlos & Juana, por su bajo valor, siendo no empleadas y despreciadas, incluso tiradas a ríos. Respecto a la moneda de 1/4 de Real en plata, obedeció en un inicio a cambios monetarios en España, en dicho Reino se cambió el cuartillo de plata por de vellón rico (plata de baja ley), y esta denominación se discontinuó después que este se falsificó en gran cantidad, a pesar de tales hechos las ordenes de acuñar tal moneda no fueron requeridas en los territorios de Ultramar, eventualmente el territorio de Perú

logró implementar el cuartillo. Para México tendrían que pasar siglos para su autorización.

Ahora bien, el autor *Ruggiero Romano* en su excelsa obra *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México* afirma que hubo una voluntad política económica por las “clases poderosas” que condujo a toda la América hispánica a la eliminación de la pequeña moneda de plata y/o cobre.

El 6 de marzo de 1550 el Cabildo de la Ciudad de México solicitó al Virrey Mendoza *que diera la orden de **detener la fabricación de estas monedas** ya que causaba la soberbia, codicia y holgazanería de los indígenas, al haber dejado de trabajar la tierra y ejercitar sus oficios, habiendo falta de alimentos originado por la agricultura, haciendo un llamado al orden por la prosperidad de la ciudad.*

Lo anterior refleja que si se quería guardar el control de los indios como fuerza de producción habría que excluirlos de la economía monetaria, y **el único acceso a la monetización lo constituía la pequeña moneda**. Era un peligro para el peninsular que **el indio se convirtiera en un agente**

económico autónomo, incluso algunos más conservadores solicitaban que el indio no se le permitiera el uso de la moneda de plata, que no salieran de la economía natural, cacao, mantas y demás artilugios, que pasarían a perder su valor suplementario de medio de intercambio con la moneda menuda.

Lo anterior realmente buscaba que los españoles mantengan el control político, económico y social sobre la población aborigen, tal ideal perduraría por más de 300 años.

A lo largo del siglo XVIII las acuñaciones de medio real (la menor de todas las denominaciones) en la Casa de Moneda de México **no superaban el 2% del total de denominaciones**. De 1788 a 1792 se acuñaron 140,600 pesos en moneda de medio real, a 28,120 piezas por año, en promedio durante ese lustro la Casa de Moneda acuñaba 20,000,000 millones de pesos, de tal manera que en ese lapso del 100% acuñado lo destinado a moneda de medio real representaba un 0.14%.

La escasez de circulante que privaba en Nueva España favorecía a los mercaderes de México que controlaban la plata novohispana, al permitirles realizar intercambios muy redituables. Con el propósito de evitar la dispersión del preciado metal promovieron el empleo de letras de cambio o libranzas y libros de caja, así como el uso del cacao como medio de cambio en las operaciones menudas.

A “moeda pequena” ou trocado emitida pela autoridade governamental era o que mais se sentia falta na economia regional. O comércio de varejo mal funcionava sem as moedas de baixa denominação, o que afetava a economia.

Agora, porque se eliminaram da circulação, pelos próximos séculos, os cuartillos e a moeda de cobre (chamadas de calderillas)? E incluía-se a pergunta: porque que México demorou para implementar,

diferente do Peru que o fez com grande facilidade?

No que diz respeito às moedas de cobre diversos autores concordam que não agradou aos indígenas as primeiras emissões do período Carlos e Joana, seja pelo baixo valor, e não sendo úteis e logo desprezadas, eram até mesmo jogadas nos rios. No que respeita as moedas de ¼ de Real, em prata, o que houve foi obedecer ao começo de mudanças monetárias na Espanha, onde se trocaram as moedas de ¼ de real, em prata, por um bulhão com prata baixa. Esta denominação foi descontinuada com a grande falsificação destas moedas na metrópole. Nos territórios ultramarinos esta exigência de não ocorreu, e o Peru implementou o cuartillo. Mas o México precisaria de duzentos anos para produzir estas moedas.

O autor *Ruggiero Romano*, na obra maior “*Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*” (Fondo de Cultura Economica USA, 1998, ISBN-13 978-9681649319), afirma que houve uma vontade política e econômica das “clases poderosas” que conduziu toda a América Hispânica a eliminar as moedas pequenas de prata ou cobre.

Em 6 de março de 1550, o prefeito da Cidade do México solicitou ao Vice-Rei Mendonza *que desse ordem de parar a fabricação de tais moedas, pois causava a arrogância, a cobiça e a indolência dos indígenas, pois deixaram de trabalhar em suas terras e exerce r seus ofícios, produzindo falta de alimentos da agricultura, fazendo um cahamdo à ordem pela prosperidade da cidade*.

Isto demonstra que se queria controlar os índios que eram a força produtiva, através da exclusão da economia financeira, e para eles, o único acesso monetário seria a moeda de pequeno valor. Era um perigo para os peninsulares que os índios se convertessem em agentes econômicos autônomos. Para alguns mais conservadores não se deveria

permitir ao índio o uso da moeda de prata, restando a economia natural, o cacau, as mantas e outros fabris, que perderia o poder suplementar no intercâmbio com a moeda.

Os espanhóis buscavam a manutenção do controle político, econômico e social da população aborígene, o que ainda perduraria 300 anos.

Ao longo do século XVIII a cunhagem do meio real (a menor de todas as denominações) na Casa da Moeda do México não superaram 2% de todas as denominações.

De 1788 a 1792 se cunharam 140.600 pesos em moedads de $\frac{1}{2}$ real, 28.120 peças por ano, enquanto que, em média, neste lustro, a Casa da Moeda do México cunhou 20 milhões de pesos, representando que moeda de $\frac{1}{2}$ real equivalia a 0,14%.

A escassez de meio circulante na Nova Espanha favorecia aos comerciantes do México que controlavam a prata novohispânica, pois lhes permitia lucros muito rentáveis. Com o propósito de evitar a dispersão do metal se promoveram as letras de câmbio mas operações menores.

2.- Las cuartillas de real en el epílogo de la vida colonial Mexicana.

De los tres tipos de monedas de este valor generados en la vida colonial fue el segundo el definitivamente más exitoso, aunque con sus complicaciones. Todo se originó con **la Real Orden del 30 de abril de 1789, durante el reinado de Carlos IV, tal bando autorizaba la acuñación de monedas de $\frac{1}{4}$ de Real de cuartillo.** Sin embargo, este no sería publicado en México hasta 1794.

2. As cuartilhas de Real e o epílogo da vida colonial mexicana

Dos três tipos de moedas deste valor gerados pela vida colonial, foi o segundo que teve mais êxito, mesmo que com mais complicações. Tudo começou no Decreto Real de 30 de abril de 1789, durante o reinado de Carlos IV. Que ordenava a cunhagem de $\frac{1}{4}$ de Real, o cuartilho. Este decreto não seria publicado no México até 1794.



: 1/4 Real México, Carlos IV, 1796, 12mm.

Stack's Bowers & Ponterio, November 2013 Baltimore Auction. LOT #23414, sold for \$240 USD.

El 3 de marzo de 1794 el Conde de Revillagigedo mencionaba que los vasallos llevaban mucho tiempo deseando la denominación de cuartillos, además añadía que *la moneda menuda tiene mayor influencia sobre el comercio interior del Reino, el cual no puede pasar sin ella, y así no habiéndola de cobre en estos dominios ha sido necesario que los tenderos hayan inventado y forjado a su modo y de diferentes materias ciertas clases de “tlacos”*. La nueva denominación vendría a proporcionar alivio por los excesivos cambios de valor de dichas monedas populares.

Cabe destacar que desde la Real Orden del 18 de agosto de 1790 el Rey Carlos IV, solicitó informes a los funcionarios de las casas de moneda sobre la conveniencia acuñar moneda de cobre, ante la necesidad de moneda menuda, el dictamen fue adverso en general, aunque se reafirmó la recomendación para sí fabricar monedas de ¼ de Real, como desde 1789 se había planificado.

Em 3 de março de 1794, o Conde de Revillagigedo mencionava que os vassallos queriam os quartilhos havia muito tempo, e acrescentava que “ amoeda pequena tem maior influencia sobre o comércio no interior do reino, e não pode passar sem ela, e como não havia as de cobre nestes domínios, os comerciantes tinham que se inventar e forjar da maneira deles, e usando todo tipo de material uns tipo de ‘tlacos’”¹. A nova denominação proporcionaria um alívio pela troca excessiva utilizando estas moedas populares.

Cabe destacar que no Decreto real de 18 de agosto de 1790, o rei Carlos IV solicitou informações aos funcionários das Casas da Moeda sobre a conveniência de se cunhar moedas de cobre pela necessidade de troco. A resposta foi contrária, mesmo que se afirmasse a recomendação de se fabricar as moedas de ¼ de Real, coo planejado desde 1789.



*Herramental para producción de punzones de moneda de cuartillo, ceca Madrid, 1789.
Archivo Casa de Moneda de México.*

1 Miguel Muñoz (1968). Tlacos y pilones la moneda del pueblo / tlacos and pilones, the money of the people. **Monedas Mexicanas**, 103: 61-66.

Respecto a la demora en iniciar las acuñaciones, fue el 16 de abril de 1793 cuando la Casa de Moneda comunicó al Fiscal de la Real Hacienda (ante su solicitud) que no se había acuñado hasta ese momento cuartillos en México ya que “no se halla tal edicto (el de 1789)”, sin embargo en base a lo vertido líneas atrás puede ser que la verdadera razón haya sido retardar lo más posible la acuñación de estas monedas, por la poca rentabilidad que sería para algunos grupos, se tiene documentación que relata **la emisión de estas monedas causaría pobreza y miseria, inconvenientes y perjuicios, por los siguientes motivos:**

- Las limosnas al mendigo y a la Iglesia que para la gente de escasos recursos es de ½ Real, pasaría a ser íntima con monedas de más bajo valor.
- El comercio menor se vería afectado al dar de cambio los usureros distintas clases de monedas de bajo valor.
- Ya existe suficiente moneda menuda, con el ½ Real es suficiente.
- La dificultad técnica en acuñar moneda de diámetros tan reducidos, así como el alto costo de fabricación.
- Todos los anteriores argumentos resultan falsos en la práctica, quizá con excepción del último.
- En México no se acuñan las monedas hasta 1796, aunque la documentación de la época indica que para 1794 ya se habían remitido troqueles, matrices y pruebas en estano a la Casa de Moneda de México.
- Relevante mencionar que otras Casas de Moneda dieron cumplimiento a la Real Cedula de 1789 a la brevedad, Chile en 1790, Lima en 1792, Guatemala en 1793, que en su primer año tuvo un tiraje de 315, 000 piezas.

A demora de se iniciar a cunhagem se explicava em 16 de abril de 1793, quando a Casa da Moeda do México comunicou ao Fiscal da Fazenda Real (devido a solicitação) que não se havia cunhado até aquele momento os cuartillos no México porque “não se achava o edital” (de 1789). O que parecia que a razão era retardar o mais possível esta cunhagem pela pouca rentabilidade para alguns grupos. Há documentação que relata que a emissão destas moedas causaria pobreza e miséria, e prejuízos inconvenientes, pelos motivos seguintes:

- As esmolos aos mendigos e para a igreja dadas por gente de escassos recursos que era de ½ real, seria menor com a existência destas moedas de menor valor.
- O comércio menor seria afetado por dar troco aos usuários com vários tipos de moedas de baixo valor;
- Já existe suficiente moeda de menor valor, o ½ real seria suficiente;
- A dificuldade técnica de se cunhar moedas de diâmetro tão reduzido, e o alto custo de fabricação.

Estes argumentos eram falsos, mas talvez o último fosse verdadeiro.

No México não se cunhavam moedas até 1796, mesmo que a documentação da época indique que seria em 1794 que já se lhes haviam enviado cunhos, matrizes e provas em estanho para a Casa da Moeda do México.

- É relevante mencionar que outras Casas da Moeda cumpriram o Decreto Real de 1789 bem rapidamente: Chile em 1790, Lima em 1792, Guatemala em 1793, e no primeiro ano a tiragem foi de 315.000 peças.



*1/4 Real México, Fernando VII, 1816, 12mm.
Aureo & Calico, Abril 2015, Subasta 267-1 - Lote 275, vendido por \$140 USD.*

La emisión de esta serie de monedas prevaleció en dos distintos reinados, Carlos IV: 1796 a 1808 y Fernando VII: 1808 a 1816 (se conoce una prueba de 1811 en cobre, así mismo se sabe del cono monetario de pruebas del cambio de cuño de 1772 que España remitió a las cecas de ultramar sin ceca, denominación ni ensayador, siendo modelos unifasicos de lámina en latón obra del grabador Tomás Francisco Prieto, aunque la denominación de 1/4 de Real es la única sin confirmar).

A emissão desta série de moedas se manteve em dois reinados, Carlos IV (1796-1808) e Fernando VII (1808-1816) (conhece-se uma prova em cobre, mas não se conhecem as provas da mudança de cunho de 1772 que Espanha enviou às Casas da Moeda ultramarinas, sem letra monetária, sem denominação, nem abridor de cunho, sendo modelos unifaciais, em lâmina de latão, obra do gravador Tomás Francisco Prieto, apesar de que a denominação de ¼ de real a única sem confirmação).

¿México acuñó esta clase de moneda antes de 1796?

El 12 de febrero de 1793 se comunicaba a la Real Orden de Aranjuez **él envió de tres cajones de troqueles con las matrices de dos castillos y dos leones y sus grafilas y dos muestras en plata y 8 en estaño**, todo correspondiente a la nueva moneda de *cuartillo* mandada a labrar en estos dominios por orden del 30 de abril de 1789.

El 2 de abril de 1794 se menciona en una “*Nota de las cantidades remitidas*” sobre moneda de cuartilla, habiendo solo 960 pesos en el territorio, 30,720 piezas, dividido en

Veracruz, Puebla, Valladolid, Guanajuato y Zacatecas, por lo cual continua la creencia que **pueden haberse acuñado cuartillas tan siquiera en 1794 y 1795** (siendo que hasta la fecha el primer año documentado es 1796).

La **única aseveración** que hasta la fecha se tiene es que **las cecas que produjeron cuartillos anepigrafes (sin ceca, ni denominacion) han sido identificados para las cecas de Nuevo Reino (Colombia), en Santiago de Chile, Guatemala y en Potosí (Bolivia)**. La ceca

Chilena fecho esta moneda desde 1792 y Santa Fé de Nuevo Reino (Colombia) fue la primera en fabricarlos.

México cunhou este tipo de moedas antes de 1796?

Em 12 de fevereiro de 1793, houve a comunicação do Decreto Real de Aranjuez: o envio de três caixas de cunhos com as matrizes de dois castelos e dois leões e respectivas gráficas e duas amostras de prata e oito em estanho, todos correspondentes à nova moeda de Cuartillo ordenada fazer nestes domínios por ordem de 30 de abril de 1789.

A 2 de abril de 1794 menciona-se em uma “Nota das quantidades enviadas” sobre a

moeda cuartilha, havendo apenas 960 pesos no território, 30.720 peças, divididas entre Veracruz, Puebla, Valladolid, Guanajuato e Zacatecas, pelo que continua a crença de que podem ter sido cunhadas cuartilhas tanto em 1794 e 1795 (sendo que até este momento, o primeiro ano documentado é o de 1796).

A única afirmação que se tem até o momento é que as Casa da Moeda que produziram os cuartilhos anepígrafos (sem letra monetária, nem denominação) foram identificadas as Casa da Moeda do Nuevo Reino (Colômbia), Santiago de Chile, Guatemala e Potosi (Bolívia). A Casa da Moeda chilena datou estas moedas de 1792, e Santa Fé do Nuevo Reino (Colômbia) foi a primeira a fabricá-las.

Respecto a estas casas de moneda, **¿Cómo se identifica la ceca de la moneda menuda al carecer de año y marca?**, hay dos maneras:

1. **Por la coincidencia lógica en los punzones** (Castillo y León) del 1/4 de Real con la demás moneda circulante del periodo, la siguiente imagen lo demuestra:



También existen otras particularidades distintivas por ceca, ejemplo de ellos Guatemala acuñó cuartillos sin canto acordonado o de cordoncillo, al igual que Potosí (Bolivia), la impronta del Castillo en la ceca de Santiago (Chile) se encuentra con “castillo chico o delgado” y “castillo grande o grueso” (el tradicional), entre otras características de cada casa de moneda.

2. **Por la legislación**, bandos, edictos u ordenanzas, ejemplo de ello es el decreto del 20 de enero de 1794 y del 30 de agosto de 1795 emitidos por el Virrey Pedro Melo en el cual se hace mención de los cuartillos epígrafes de la ceca de Potosí en Bolivia.

En subastas numismáticas se ha señalado que los cuartillos sin marca de ceca se elaboraron en un principio con tal hechura

para circular libremente por todo el Imperio Colonial Español en las Américas.

Com referência a estas Casas da Moeda, como se identificam nestas moedas pequenas sem que haja ano e marcas? Temos duas maneiras:

- 1- Pela coincidência lógica das punções (Castelo e Leão) do $\frac{1}{4}$ de Real comparados às outras moedas circulantes no período. A imagem seguinte mostra.

Também existem outras particularidades distintas de cada oficina, exemplo são os de Guatemala que cunhou cuartillos sem borda acordada ou de “condorcillo”, como se fez em Potosi (Bolívia); a marca do castelo na

oficina de Santiago (Chile) é um castelo pequeno e fino e o “castelo grosso e grande” que é o tradicional.

- 2- Pela legislação – Editais e Decretos, a exemplo do Decreto de 20 de janeiro de 1794, e o de 30 de agosto de 1795, emitidos pelo Vice-Rei Pedro Melo, nos quais se mencionam os cuartillos anepígrafos da Casa da Moeda de Potosi (Bolívia).

Em leilões numismáticos existem referências dos cuartillos sem marcas de casa da moeda terem sido fabricados para poderem circular por todo o Império Espanhol nas Américas.

Ahora bien, ¿respecto a las evidencias de producción de moneda menuda en México antes de 1796?, algunos autores mencionan las siguientes teorías respecto a las probables y faltantes monedas de ese bienio:

- **Hipótesis 1:** Existen cuartillos fechados (en México de 1796 a 1816), y **no fechados, por lo que puede sean estas monedas las troqueladas en 1794 y 1795 en México**, lo anterior a la sazón que el 30 de agosto de 1795 se publica Real Decreto para evitar la falsificación de la moneda (prevaleciente en el Reino de Guatemala), ahora se ordenaba **añadir nuevas medidas de seguridad** en cuanto a certeza en el peso de la moneda, **agregar ceca, año y valor**, sin necesidad de nuevas matrices, en todas las cecas.

Então, e com respeito às evidências de produção de moeda de troco no México antes

de 1796? Alguns autores mencionam as seguintes teorias sobre as faltas de moedas desse biênio:

Hipótese 1 – existem cuartillos datados (em México de 1796 a 1816), e os não datados, pelo que se pode compreender que foram cunhadas em 1794 e 1795, em México. Assim se publica o decreto de 30 de agosto de 1795 para evitar a falsificação da moeda (prevalente no Reino da Guatemala), e que então se somavam novas medidas de segurança sobre a certeza do peso das moedas, incluir letra monetária, ano e valor, sem necessidade de novas matrizes, em todas as Casas de Moeda.



1/4 Real, Bogotá, Colombia, (1770 - 1796).

Daniel Frank Sedwick, LLC, Treasure Auction 26 1-2 Nov 2019. LOT #780, sold for \$240 USD.

- **Hipótesis 2:** El Sr. Miguel L. Muñoz cita al Dr. Alberto F. Pradeau como el primer tratadista en la “teoría de Filipinas”, aunque haciendo la crítica de que no mencionar su fuente, la reproducción de tal aseveración continuaría en las siguientes décadas, fomentada en parte a que Filipinas solicitó moneda a la Casa de Moneda de México en 1769 y 1770 (décadas antes de estas cuartillas), puede que estas monedas sean realmente acuñadas en Colombia (aunque a México fue el pedido), por la comunicación del 16 de diciembre de 1769, solicitando 6,000 pesos o 192,000 piezas . **Se tiene la teoría que las monedas sin fecha ni ceca fueron acuñadas en México para las Filipinas**, aunque esto podría contradecir la orden del 30 de abril de 1789 respecto a la prohibición de extraer de América moneda de bajas denominaciones, aunque quizá el presunto envió a Filipinas se proyectó como una remesa oficial a otro reinado. Aun así, al igual que en el

anterior planteamiento **se adjudica las monedas no fechadas a los años de 1794 y 1795**, (y quizá los subsecuentes al haber continuado las emisiones destinadas a otro territorio español).

- **Si bien las dos anteriores son hipótesis** que algunos autores desacreditan por falta de documentación sólida en la Numismática latinoamericana se han llegado a atribuir cecas a cuartillos sin fechas por opiniones mayoritariamente aceptadas, aunque sin fundamento, especulaciones tomadas en cuenta sin investigación o prueba concluyente, ejemplo de ellos son los supuestos cuartillos aludidos a la ceca de La Rioja (Argentina), **¿en México se tendrá la misma situación?**
- Si bien es cierto en España se deseaba la Casa de Moneda de México acuñará esta pequeña moneda desde 1794, más la ceca no remite información de esto dos años después, la evidencia de circulación de moneda

de 1/4 de Real antes de 1796 obedece probablemente al comercio, cuartillos anepígrafos de otras cecas pudieron circular en tierras de la Nueva España, adicionalmente en cuanto a la legislación, los decretos que mencionan su troquelación son reafirmados con uno nuevo bajo el mismo sentido a los pocos meses después, ¿por qué confirmar una orden ya girada?, parece ser porque el bando no había sido ejecutado, si se llegaron a acuñar en México antes de 1796 habrá sido por un periodo muy reducido y poco probable.

Hipótese 2 – O Sr. Miguel L. Munõz cita ao Dr, Alberto F. Pradeau como o primeiro que referiu a “Teoria das Filipinas”, apesar de não mencionar a fonte, sobre a reprodução de uma afirmação que se estenderia pelas próximas décadas, fomentada pela razão das Filipinas terem solicitado à Casa da Moeda do México, em 1769 e 1770 (décadas antes das cuartilhas). Estas moedas podem ter sido cunhadas na Colômbia, embora o pedido tenha sido feito à Casa da Moeda do México. A solicitação foi de 16 de dezembro de 1769, sobre 6.000 pesos, ou 192.000 peças. Assim, a teoria diz que as moedas sem marcas foram cunhadas no México para as Filipinas, mesmo que isto contradiga a Ordem de 30 de abril de 1789 sobre a proibição de tirar das Américas moedas de baixa

denominação. Mas seria um envio governamental, oficial a outra parte do Reino. Ainda assim, da mesma forma que a hipótese anterior, isto se aplica às moedas sem datas de 1794 e 1795 (e talvez tenha havido continuidade nos anos seguintes as emissões destinadas a outros territórios espanhóis).

Estas são hipóteses desacreditadas por alguns autores pela falta de documentação sólida na numismática latino-americana que chegou a atribuir Casas da Moeda aos cuartilhos sem datas através das opiniões mais aceitas, mesmo sem fundamento, especulações que se consideravam, sem investigação ou prova, Exemplos são os cuartilhos atribuídos à Casa da Moeda de La Rioja (Argentina). No México teremos a mesma situação?

É certo que na Espanha se desejava que a Casa da Moeda do México cunhasse estas pequenas moedas desde 1794, mas não corre esta produção até 1796 de acordo com as evidências, e permite a circulação cuartilhos anepígrafos sujeitando-se ao comércio, produzidos nas outras Casas da Moeda que pudessem circular na Nova Espanha. Outra questão é a existência de legislação, os Decretos que referem os cunhos e que serão reafirmados da mesma forma alguns meses depois. Por que reafirmar uma ordem dada? Talvez por saberem que a ordem não havia sido cumprida, se chegaram a cunhar em México antes de 1796 haveria de ser um período muito reduzido e improvável.

3.- El fin de los cuartillos en México.

En México la acuñación de esta moneda menuda cesa en 1816, en otros territorios hasta la segunda década del siglo XIX, como Guatemala en 1822, las pequeñas monedas con un diámetro de 12mm, un peso de 0.81 a

0.84 gramos en plata de ley 0.896 enfrentaron varios factores para marcar su fin:

- El movimiento de insurgencia iniciado en México para 1810.
- Para 1796 la Casa de Moneda de México acuñaba 24, 346,033 millones

de pesos en moneda de plata, para 1816 ese monto se había reducido a 8,315,616 millones de pesos, obedeciendo a la apertura de Casas de Moneda en el interior de la Nueva España, así como el problema de transportar plata en los ya peligrosos caminos hacia la metrópoli.

- La autorización de moneda menuda en cobre. El 23 de agosto de 1814, el virrey Calleja –sin haber consultado en Madrid y por propia iniciativa– ordenaba la *fabricación de la moneda de cobre para evitar la usura y ruinoso giro de los signos arbitrarios llamados comúnmente tlacos. Se buscaba luchar contra una circulación mezquina y establecer una moneda asegurando a todas las clases del Estado los cortos intereses de la economía doméstica. La moneda de cobre de tipo fiduciaria sustituyó a la cuartilla*. En 1814 se acuñan 103,555 pesos en moneda de cobre, tales suertes continuarían en 1815, 1816 y 1821, en menor cantidad.

3. O fim dos Cuartilhos no México

No México a cunhagem desta moeda de troco para em 1816, já em outros

territórios ainda será mantida, com na Guatemala em 822, as pequenas moedas de 12 mm de diâmetro e peso de 0,81 a 0,84 gramas em prata de Lei 0,896 enfreteram vários fatores para marcar seu fim:

- O Movimento de Insurgência iniciado no México em 1810;
- Em 1796 a Casa da Moeda do México cunhava 24.346.033 milhões de pesos em moeda de prata, quando em 1816 o montante se reduzia a 8.315.616 milhões de pesos, obedecendo a abertura de Casas da Moeda no interior da Nova Espanha, assim como o problema de transportar prata nos, já, perigosos caminhos que levavam à metrópole.
- A autorização de moeda de troco em cobre. Em 23 de agosto de 1814, o Vice-Rei Calleja, sem consultar Madrid e por iniciativa própria, ordenava a fabricação da moeda de cobre para evitar a usura e a circulação arruinadora das peças chamadas de tlacos. Buscava-se lutar contra uma circulação mesquinha e estabelecer uma moeda assegurando a todas as classes do Estado, o troco para a economia doméstica. A moeda de cobre do tipo fiduciária substituiu a cuartilha. Em 1814 se cunharam 103.555 pesos em moeda de cobre, e teria continuidade em 1815, 1816 e 1822, em menor quantidade.



2/4 de Tlaco (1/4 Real), Fernando VII, 1814, 11mm
Aureo & Calicó S.L. Auction 295 - Floor Auction 5 Jul 2017

- El sabotaje a los cuartillos, aunque principalmente en los últimos años del siglo XVIII. Los comerciantes saboteaban los cuartillos al no recibirlos, o en caso de hacerlo ya no daban “pilon” al cliente, al momento de haber transacciones con fracciones para las cuales no existe moneda, lo cual es usura, la gente argumento que la perdida de este supuesto beneficio fue por las cuartillas. Adicionalmente los tlacos de $\frac{1}{4}$ de real existentes pasaban a ser retirados del circulante, esto afectaba al tendero ya que el entregaba su moneda por $\frac{1}{4}$ de real, pero la recibía a $\frac{1}{8}$ o valor menor,

con los cuartillos esta práctica desaparecería.

- A sabotagem aos cuartilhos, principalmente nos anos finais do século XVIII. Os comerciantes sabotavam os cuartilhos ao recebê-los, ou quando os recebiam não davam troco ao cliente em transações com fração quando não existe a moeda correspondente. Isto é usura e a justificativa era de que se fazia isso pela existência das cuartilhas. Além disso, os tlacos de $\frac{1}{4}$ de Real eram retirados da circulação, o que afetava ao comerciante que entregava sua moeda de $\frac{1}{4}$ de real e recebia $\frac{1}{8}$ ou menos. Com os cuartilhos esta prática desapareceria.

Bibliografía:

- Muñoz, L. Miguel, (1967). **Las cuartillas de plata virreinales**. Antología Numismática Mexicana, D.F.
- Pezzano, Luciano, (2010). **Noticias sobre un Cuartillo atribuido a La Rioja**. XXX Jornadas Naciones de Numismática y Medallística, Buenos Aires, Argentina.
<http://www.centrosanfrancisco.org.ar/noticias/rioja.pdf>
- Romano, Ruggiero, (1998), **Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México**. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Sobrino, J. M. (1972). **La Moneda Mexicana, su historia**. (Primera edición). México, D.F: Banco de México.
- Stickney, Brian (2017). **A Monetary History of Central America**. American Numismatic Society. New York.

Imágenes: Heritage Auctions, Stacks & Bowers, Aureo & Calicó, Daniel Frank Sedwick.

Apreció la colaboración de **Jorge Proctor** en la revisión de este texto.



Pablo Rodolfo Luna Herrera, vive en Monterrey, México es miembro de la UsMexNA (*United States Mexican Numismatic Association*), de la SoNuMty (*Sociedad Numismática de Monterrey*) y del IMEF (*Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas*). Es autor de los libros “*Las Pruebas de la Moneda Mexicana del Siglo XX, Historia ensayos y modelos*” (ISBN: 978-607-9417-40-6) del 2016 y “*Las Pruebas de la Moneda Mexicana del Siglo XX*”, (ISBN: 978-607-29-1374-5) del 2019. E-mail: compramet@hotmail.com

Curiosidades

Billetes de Reposición



Tal como su nombre lo indica; los billetes de reposición o de reemplazo son aquellos que se destinan a reemplazar a aquellos que muestran imperfecciones; hay errores por falta de tinta, exceso de ella, problemas en la maquina entre otras tantas que suceden. Cada cierta cantidad de billetes se hace control de calidad y se saca un pliego para revisarlo, a veces al volver a meter esa hoja queda invertida, y eso es también otro tipo de error, por lo que no debe salir de la imprenta.

Usualmente estos billetes se imprimen con una serie; letra o símbolo en particular, para distinguirlos de entre las demás billetes, otra particularidad es que los billetes de reposición se elaboran en una cantidad de piezas relativamente baja, teniendo por consiguiente, un valor numismático mayor que las piezas con series normales.

En países como los Estados Unidos o Colombia se diferencian por tener una estrella al final del número de serie, mientras que en Brasil y Chile se distinguen por llevar un asterisco o una letra "R" que es como se distinguen en la Argentina.

Estos billetes suelen ser raros de conseguir y por supuesto mucho más difícil conseguirlos en un estado de conservación S/C.

Si tienes ganas de conseguir uno de estos, te recomiendo que revises los billetes que tienes antes de entregarlo en forma de pago, fortuitamente podrás encontrar uno de todos los que andan dando vuelta en tu país. Para otros países deberás recurrir al canje.

RAREZAS Y EXCENTRICIDADES DEL MUNDO NUMISMÁTICO - tamlung

Raridades e excentricidades do mundo numismático - tamlung

Joaquín Morales Reyes
La Hobbyteca E.I.R.L. - Chile
El Mundo del Coleccionismo
EDICIONES LA HOBBYTECA
Diseño Integral y Acuñación
Móvil: +56-99-7179759

En mi afán de mostrarles algunas cosas de mi colección Monetarismo Mundial, de monedas y formas de dinero del mundo, por decir lo menos, excéntricos, quiero mostrarles una de las más extrañas y complejas monedas que conozco.

Desde minha vontade de mostrar algumas coisas de minha coleção “Monetarismo Mundial”, de moedas e formas de dinheiro, no mínimo, excêntricos, quero apresentar uma das mais estranhas e complexas moedas que conheço.



Se trata de 1 *tamlung* o 4 *baths* de Lanna, el reino en el Sudeste Asiático. Casi todos los países del Sudeste Asiático han emitido formas bien extrañas de dinero. Muchas veces motivados por la abundancia o negociabilidad de lo que tenían a mano o no. En las primeras formas, la abundancia, se refiere a productos metálicos propios y abundantes en sus territorios, como estaño en Malasia, plomo y antimonio en Birmania, y similares. En la segunda, se refiere a materiales importados y de valor alto, como la plata, el oro. El valor de este último, muy alto para ser amonedado corrientemente.



Vista superior

Las monedas de plata de cada rey y territorio se diferenciaban mucho unas de otras. Por lo común, luego de la llegada a Filipinas de los españoles, el “dólar hispano” (y sus variedades) se impuso en casi todos los países de Asia, así es como se encuentran muchos reales de a 8 con “chops”, las marcas de los cambistas chinos. Esa plata era de pureza insuficiente para muchos de los reinos de entonces, quienes tomaban estas monedas, las fundían y confeccionaban sus propias con leyes superiores al 95% o incluso más.

Trata-se de 1 tamlung, ou 4 baths de Lanna, o reino no sudeste asiático. Quase todos os países do sudeste asiático emitiram formas de dinheiro, muitas vezes motivados pela abundância ou negociabilidade do que tinham às mãos, ou na falta delas. Na abundância, estes territórios tinham produtos metálicos próprios e abundantes, como estanho na Malásia, chumbo e antimônio na Birmânia... E na falta com materiais importados e de alto valor, como a prata e o ouro. O valor deste último era muito alto para ser amoedado de modo corrente.



Vista lateral

As moedas de prata de cada rei e território se diferenciam muito umas das outras. Logo da chegada dos espanhóis nas Filipinas, o “dólar hispânico” (e as variações) se impuseram a todos os países da Ásia, assim encontramos moedas de 8 reales com “chops”, as marcas dos cambistas chineses. Essa prata era de pureza insuficiente para muitos reinos da época, e que tomavam estas moedas estrangeiras, fundiam-nas e confeccionavam as próprias moedas com pureza superior a 95%, e até mais.



Vista inferior-trasera



Vista trasera

Así nacieron complejas formas monetarias, como esta que nació en el Reino de Lanna en el norte de Tailandia actual, con un peso de 4 baths o 1 tamlung la denominación más alta en plata (aprox. 61 gr, contienen 95% de plata al menos) en ese reino, también se la conoce como “Chiang Money” – por haber sido emitida en la ciudad y territorios de Chiang Mai o Ka Kim y fue usada en el reino del S. XIV al S. XVI.

La “moneda” porta en ambos lados, en sus brazos curvos, 3 marcas golpeadas en lengua siamesa: 1.- La denominación, 2.- La ceca, en este caso "แสน" Chiangsaen, por la ceca en esa ciudad. Y la 3.- El Chakra. El emblema del reino, como marca de garantía. De estas cecas se conocen alrededor de 50 en estas monedas.

Assim nasceram complexas formas monetárias, a exemplo desta do reino de Lanna, ao norte da atual Tailândia, com peso de 4 baths, ou 1 tamlung, a denominação alta em prata (aproximadamente 61 gramas, contendo 95% de prata pelo menos). Neste reino também foi conhecido como “Chiang Money” por ter sido emitida na cidade e territórios de Chiang Mai, ou KaKum, e foi usada nos séculos XIV ao XVI.

A “moeda” tra nos dois lados, nos braços curvos, três marcas incusas em língua siamesa:

- 1- A denominação;
- 2- A casa da moeda, neste caso "แสน" Chiangsaen, a oficina desta cidade;
- 3- O Chakra, o emblema do reino, como marca de garantia.

Desta casa da moeda se conhecem 50 moedas destas.



1. Denominación



2. Ceca Chiangsae



3. Chakra del Rey Chulalongkorn

El Reino de Lanna existió en lo que hoy es el norte de Tailandia, parte de Myanmar (Birmania) y Laos entre los siglos XIV al XIX, teniendo como capital la ciudad de Chian Mai, hasta que fue absorbida por el Reino de Ayutthaya, que fuese absorbido después por Siam, volviéndose una provincia de ella bajo el reinado de Rama V (Chulalongkorn).

Para mí es aún un enigma del porqué de su forma, tal vez para evitar falsificaciones, pero deja muy en claro que los artesanos que las confeccionaban eran expertos en su tarea.

Las fotos siguientes pretenden mostrar la extraña moneda. La primera es de la moneda en mi mano, para dar una idea de su tamaño, las siguientes para mostrarla por sus lados y las últimas para el valor, la ceca y la Chakra del Rey Chulalongkorn.

Adquiridas en Bangkok, el último día de mi estadía, andaba como loco mirando tiendas y en una de filatelia encontré dos de estas monedas. ¡Después de una agradable conversación me pareció justo el precio y las compré!

¡¡¡Espero les agrade!!!



Referencias

- Siew, Loong (2017). **Unusual coins of Thailand - Chiang Silver**. Coin Talk. <https://www.cointalk.com/threads/unusual-coins-of-thailand-chiang-silver.298264/>
- Thai Bank Museum (2020) The Evolution of Money. <https://www.thaibankmuseum.or.th/en/exhibition-permanent/detail?id=285>
- The Phra Racha Wang Derm Restoration Foundation (2013). Ancient Thai Currencies. <http://www.wangdermpalace.org/Pod%20Duang%20Money.html>

Joaquín Morales Reyes, 64 años, chileno, geólogo, periodista y empresario, coleccionista desde los 7 años. Apasionado por el coleccionismo, autor de muchos artículos filatélicos, numismáticos y geológicos. Propietario de La Hobbyteca, El Miundo del Coleccionismo en Santiago, Chile, desde 1994. Viajero empedernido, fotógrafo aficionado, documenta la vida de los países que visita, a la fecha son 89 países recorridos, fotografiando, comprando coleccionables de sus áreas, canjeando y recorriendo lugares a los cuales los turistas no alcanzan a llegar. Visitante de congresos, encuentros y sesiones de intercambio donde sea posible.

O reino de Lanna existiu no que é hoje o norte da Tailândia, parte de Myanmar (Birmânia) e Laos, entre os séculos XIV e XIX, tendo a capital na cidade de Chian Mai, até ser absorvido pelo reino de Ayutthava, e por sua vez pelo Sião, tornando-se uma província no reinado de Rama V (Chulalongkorn).

Para mim ainda é um enigma a razão da forma destas moedas. Talvez para evitar falsificações. Porém deixa claro que os artesãos eram especialistas nesta manufatura.

As fotos seguintes têm a finalidade de mostrar especificidades desta moeda.

A primeira foto é a moeda em minha mão, para que se tenha a ideia do tamanho.

As fotos seguintes serve para mostrar os lados, e as últimas mostrar o valor, a casa da moeda e a Chakra do rei Chulalongkorn.

Compradas em Bangkok, no último dia em que estive lá, andando como louco pelas lojas, e numa filatélica encontrei duas destas moedas. Depois de uma agradável conversa, o preço me pareceu justo e comprei!

Espero que lhes agrade.

El último escudo de anverso en una moneda hispánica

O último escudo de anverso na moeda hispânica

Lance Lantarote

En 1762 se baten las últimas monedas hispánicas con el escudo de armas completo en el anverso.

Diseño nacido en tiempos del reinado de los Reyes Católicos con la Pragmática de Medina del Campo de 1497 (1), que se modificó sustancialmente en el reinado de Felipe II con la Pragmática de la Nueva Estampa de 1566, nuevo diseño con las armas heredadas de Felipe el Hermoso (2), al que se le añade, a partir de 1586, el escusón portugués durante un siglo, tras la adhesión a la Corona de dicho reino por herencia de Felipe II (3).

Em 1762 se bateram as últimas moedas espanholas com o escudo de armas completo no anverso.

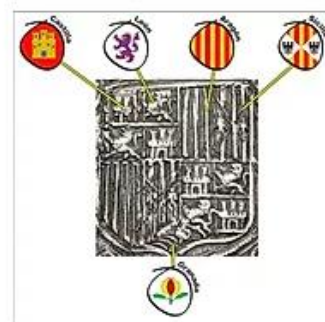
O desenho nascido nos tempos do reinado dos Reis Católicos com a Pragmática de Medina do Campo de 1497 (1), que foi modificada substancialmente no reinado de Felipe II com a Pragmática da Nova Estampa de 1566, novo desenho com as armas herdadas de Felipe I, “el hermoso” (2), que inclui, a partir de 1586, o Escudo Português durante um século, com a adesão da Coroa daquele reino por herança de Felipe II (3).



(1) 8 reales a nombre de los Reyes Católicos, Sevilla.



(2) 8 reales de Felipe II, Lima.





(3) 8 reales de Felipe II, Real Ingenio de Segovia. 1586.

En el s. XVIII, con la llegada de la nueva dinastía, aparecerá el escusón de los Borbones y modificación del diseño (4).

No século XVIII com a chegada da nova dinastia, aparecerá o Escudo dos Bourbons e a modificação do desenho (4),



(4) 8 reales de Felipe V, Madrid. 1711.

A este último diseño de Felipe V añadirá Carlos III las armas de Parma y Toscana, que perdurará en las monedas de oro hasta el reinado de Isabel II (5), pero en plata sólo lo tenemos en las emisiones de 1762 en Madrid y Sevilla, y que supondrá un cambio sustancial en la disposición del resto de armas en el escudo, tomando mayor protagonismo las de Castilla y León con el escusón borbónico en el centro.

Neste último desenho de Felipe V, somará Carlos III as armas de Parma e Toscana, que perdurará nas moedas de ouro até o reinado de Isabel II (5), embora em prata só tenhamos as emissões de 1762, em Madri e Sevilha, o que faz supor uma mudança substancial na disposição do restante de armas no escudo, com maior protagonismo de Castela e Leão, com o escudo de Bourbon no centro.





(5) 100 reales de Isabel II, Barcelona.1856.

A tener en cuenta para entender esta emisión de 1762 serán las Ordenanzas promulgadas en 1728 y 1730, pues se trataba de conseguir un aumento en la calidad de las emisiones de moneda regulando el corte de los cospeles con máquinas cortadoras, la acuñación del canto con cerrillas y la acuñación de las monedas en presas de volante o balancín. Esta disposición no modificará el diseño del escudo que estamos tratando, aunque sí el de las monedas americanas, con la irrupción del “columnario de mundos y mares” (6). Pero sí afecta a la labranza de estas piezas de 1762, puesto que están acuñadas a volante y labrado el canto con un diseño de hojas de laurel.

Ao termos em conta para entender esta emissão de 1762, os Decretos de 1728 e 1730 serão promulgados, pois se tratava de conseguir um aumento na qualidade das emissões de moedas regulando o corte dos discos com máquinas cortadoras, a cunhagem da borda com serrilhas e a cunhagem das moedas em presas de volante ou balancim. Esta disposição não modificará o desenho do escudo do qual estamos tratando, embora ocorra nas moedas americanas, com a irrupção do “colunários de mundos e mares” (6). Mas afeta a fabricação das peças de 1762, pois eram cunhadas a volante e com borda cunhada com desenho de folhas de louro.



(6) 8 reales de Felipe V, México. 1732.

Por último, la Pragmática de 22 de mayo de 1772 acabaría con el escudo en el anverso en las monedas de plata para imponer el busto del monarca (7).

Por último, a Pragmática de 22 d maio de 1772 acabaria com o escudo no anverso nas moedas de prata para colocar o busto do monarca (7).



(7) 8 reales de Carlos III, Madrid. 1772.

LAS ARMAS DEL ÚLTIMO ESCUDO DE ANVERSO.

As armas do último escudo de anverso.



(8) 8 reales de Carlos III, Sevilla. 1762.



(9) Desglose visual:

Empezamos con las armas heredadas de los Reyes Católicos, por Fernando el Católico tenemos Aragón (de oro y cuatro palos de gules) y Sicilia (partido y flanqueado, jefe y puntas de oro y cuatro palos de gules, flancos de plata y un águila de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules), por parte de Isabel la Católica, Castilla (de gules, y un castillo de oro, almenado de tres almenas, con tres homenajes, el de en medio mayor y cada homenaje también con tres almenas, mampostado de sable y aclarado de azur), León (de plata y un león de púrpura, coronado de oro, linguado y armado de lo mismo) y Granada (de plata y una granada al natural, rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople).

De parte de Felipe el Hermoso heredaría la monarquía hispánica, añadidas por la Pragmática de la Nueva Estampa, las siguientes armas: Por parte de su padre, el emperador Maximiliano I, Austria (de gules y una faja de plata) y Tirol (partido de plata y un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo) y por parte de su madre, María de Borgoña, Borgoña antiguo (bandado de oro y de azur con bordura de gules), Borgoña moderno (de azur, sembrado de flores de lis de oro y bordura camponada, cantonada de plata y gules), Brabante (de sable y un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules) y Flandes (de oro y un león de sable, linguado y armado de gules).

Con Felipe V se incorporará el escusón de los Borbones (en gules tres lises).

Carlos III incorporará Parma-Farnesio (de oro y seis flores de lis de azur distribuidas de arriba a abajo, una, dos, dos y una) y Toscana-Médicis (de oro y cinco roeles de gules distribuidos en el campo de arriba a

abajo, dos, dos y uno, un tortillo de azur en jefe cargado de tres flores de lis de oro), pues Carlos, por herencia de su madre Isabel de Farnesio, fue duque de Parma y Plasencia.

Começamos com as armas herdadas dos reis católicos, por Fernando, o Católico, temos Aragão (de ouro e quatro paus vermelhos) e Sicília (dividido e ladeado, pontas de ouro e quatro paus vermelhos, ladeados de prata e uma águia negra, coroada de ouro, picada e membrada de vermelho), por parte de Isabel, a católica, Castela (de vermelho, um castelo de ouro, encimado com três torres, e três homenagens a torre central maior e cada homenagem também com três merlões, rejuntado de preto e clareado de azul), Leão (de prata e um leão púrpura, coroado de ouro, linguado e armado) e Granada (de prata e uma romã natural, raiada de vermelho, esculpida e laminada e duas folhas de sinopla).

Da parte de Felipe, o Hermoso, herdaria a monarquia espanhola, somadas pela Pragmática da Nova Espanha, as seguintes armas: por parte de seu pai, o imperador Maximiliano I, Austria (de preto e uma fixa de prata) e Tirol (dividido de prata e uma águia vermelha, coroada, picada e membrada de ouro, carregando no peito um crescente em forma de trevo), e por parte da mãe, Maria de Borgonha, a antiga Borgonha (banhado de ouro e de azul, com borda vermelha, a Borgonha moderna (de azul, semeado de flores de lis de ouro e borda de cantões de prata e vermelho), Brabante (de negro e um leão de ouro, coroado, linguado e armado em vermelho) e Flandres (de ouro e um leão negro, linguado e armado de vermelho). Com Felipe V, se incorporará o escudo dos Bourbons (em vermelho três lises). Carlos III incorporará Parma-Farnesio (de ouro e seis flores de lis azul distribuídas de cima abaixo, uma, duas, duas e uma) e Toscana-Médicis (de ouro e cinco arruelas vermelhas distribuídas no campo de cima abaixo, duas, duas e uma, um torta azul carregada de três flores de lis de ouro) pois Carlos, por herança da mãe Isabel de Farnesio, foi duque de Parma e Plasencia.

Estas armas representaban, en origen, territorios gobernados por la monarquía hispánica, aunque en 1762 muchos de ellos ya no estaban bajo dicha tutela.

Parma y Toscana fueron cedidos por parte de Carlos III a los Habsburgo al ser coronado rey de Sicilia y Nápoles.

Sicilia se perdió tras la Guerra de Sucesión Española (1701-15) entre Felipe de Anjou y Carlos de Habsburgo, futuro emperador Carlos VI, cierto que tras la Guerra de Sucesión Polaca (1733-38), Felipe V logró recuperar en 1734 los reinos de Nápoles y Sicilia para su hijo Carlos (futuro Carlos III), pero éste tuvo que renunciar a los mismos en 1759 para poder reinar en España tras la muerte de su hermano, Fernando VI, sin descendencia.

Austria y Tirol fueron cedidas por Carlos I a su hermano Fernando I en 1520 y 1522 respectivamente.

Sobre el Ducado de Borgoña nunca llegó a gobernar un monarca hispánico, aunque sí se mantuvo el título de Duque de Borgoña por el prestigio que le otorgaba a su titular ser el Gran Maestre de la Orden del Toisón de Oro. El emperador llegó a renunciar explícitamente al gobierno del ducado (Paz de Cambrai, 1529) pero no al título.

Con respecto al Franco Condado, o Borgoña moderno, fue cedido a Francia tras el Tratado de Nimega de 1679.

Flandes y Brabante se perderán definitivamente tras la Guerra de Sucesión Española (1701-15).

Sin embargo, a pesar de la alta representación de territorios vinculados a la monarquía hispánica en este escudo, hay ausencias notables que, sin embargo, sí aparecen en otros escudos de armas completos:

Estas armas representavam, a princípio, os territórios governados pela monarquia espanhola, apesar de que em 1762 muitos já não estivessem sob sua tutela.

Parma e Toscana foram cedidas por Carlos III aos Habsburgos ao ser coroado rei da Sicília e Nápoles.

A Sicília foi perdida nas Guerras da Sucessão Espanhola (1701-15) entre Felipe de Anjou e Carlos de Habsburgo, futuro imperador Carlos VI, devido à Guerra de Sucessão Polonesa (1733-38), Felipe V conseguiu recuperar em 1734os reinos de Nápoles e Sicília para seu filho Carlos (futuro Carlos III), mas este teve que renunciar a eles em 1759 para poder reinar na Espanha após a morte do irmão, Fernando VI, sem descendência.

Sobre o ducado de Borgonha, nunca foi governado por nenhum monarca espanhol, mesmo que se tenha mantido o título de Duque de Borgonha pelo prestígio que lhe dava ao titular ser o Grão Mestre da Ordem do Tosão de Ouro. O imperador chegou a renunciar explicitamente ao governo do ducado (Paz de Cambria, 1529), mas não ao título.

Com relação ao Franco Condado, a Borgonha moderna, foi cedido à França pelo Tratado de Nimega de 1679.

Flandres e Brabante foram perdidas definitivamente na Guerra da Sucessão Espanhola (1701-15)

Apesar da grande representação de territórios associados à monarquia espanhola no escudo, temos ausências notáveis que aparecem em outros escudos de armas completos.

Reino de Navarra (cadenas de oro sobre gules), que no aparecerá en un escudo de armas completo en moneda hispánica desde los escudos de Carlos I acuñados en la península (10), o los medio ducados de dicho monarca acuñados en Nápoles (11), hasta que reaparezca con la amonedación de José Bonaparte (12) y más tarde con la peseta en 1869 (13).

O Reino de Navarra (cadeias de ouro sobre vermelho) que não aparecerá em um escudo de armas completo em uma moeda espanhola desde os escudos de Carlos I cunhados na península (10), ou os meio ducados cunhados em Nápoles (11), até que reapareça com a cunhagem de José Bonaparte (12) e mais tarde com a peseta de 1869 (13).



(10) Escudo de Carlos I, Sevilla.



(11) Medio ducado de Carlos V, Nápoles.



(12) 20 reales José I, Madrid. 1812.





(13) 5 pesetas Gobierno Provisional, Madrid. 1869.

Nápoles (partido: primero fajado de ocho piezas de gules y plata; segundo cruz de oro sobre campo de plata) y el Milanesado (Escudo cuartelado: al primero y al cuarto, de oro, un águila exployada de sable, lampasada de gules y coronada de oro; y al segundo y al tercero, de plata, un Biscione de azur, coronado de oro, comiendo a una persona en su color), serán los grandes olvidados en la Pragmática de la Nueva Estampa. Sí aparecerán en acuñaciones napolitanas o milanesas, en escudos completos tan bonitos como los filipos de Milán (14) o los medios ducados napolitanos (15).

Nápoles (dividido: cingido de oito peças de vermelho e prata, segundo a cruz de ouro sobre o campo de prata) e l Milanesado (escudo dividido, do primeiro ao quarto: ouro, águia prateada, com língua vermelha e coroada de ouro, comendo uma pessoa), serão os grandes esquecidos na Pragmática da Nova Estampa. Mas aparecerão nas cunhagens napolitanas, ou milanesas, nos escudos completos tão bonitos como los filipos de Milão (14) ou os meio ducados napolitanos (15).



(14) Filipo de Milán de Felipe IV, Milán. 1657.



(15) Medio ducado de Felipe II, Nápoles.



Portugal (de plata y cinco escudetes en azul puestos en cruz con cinco bezantes o dineros en plata puestos en sotuer, bordura de gules con siete castillos de oro) no aparece desde 1685, a pesar de que Carlos II reconoció la independencia del reino vecino en el Tratado de Lisboa de 1668, y que realmente, de facto, se habían independizado en 1640.

Inglaterra (de gules tres leones de oro, lampasados y armados de azul) y Francia (un campo de azul tres flores de lis de oro puestas dos y una) sólo aparecerán durante el tiempo en que Felipe II fue rey consorte de dichos territorios, antes de la muerte de María Tudor, en acuñaciones napolitanas e inglesas (16) (17).

Portugal (de prata e cinco escudetes em azul dispostos em cruz com cinco besantes ou dinheiros em prata dispostos em cruz aspada, bordos vermelhos com sete castelos de ouro) não aparece desde 1865, apesar que Carlos II reconheceu a independência do reino vizinho no Tratado de Lisboa de 1668 e de que haviam se independizado em 1640.

Inglaterra (de vermelho três leões de ouro, prateados e armados de azul) e França Um campo azul, três flores de lis de ouro colocadas duas e uma) só aparecem durante o tempo que Felipe II foi rei consorte destes dois territórios, antes da morte de Maria Tudor, nas cunhagens napolitanas e inglesas (16, 17).



(16) Medio ducado de Felipe II, Nápoles.



(17) Chelín de Felipe II y María Tudor. 1555.

Desglose heráldico hecho por D. Vicente Castañeda y Alcocer (de la Real Academia de la Historia): “escudo Partido de uno y Cortado de dos. primer cuartel, de oro y cuatro palos de gules, que es de Aragón

moderno; partido y flanqueado, jefe y puntas de oro y cuatro palos de gules, flancos de plata y un águila de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules, que es de Sicilia. El segundo de gules y una faja de



plata, que es de Austria moderno; partido de azur, sembrado de flores de lis de oro y bordura camponada, cantonada de plata y gules, que es de Borgoña moderno. El tercero, de oro y seis flores de lis de azur (distribuidas de arriba a abajo, una, dos, dos y una), que es del ducado de Parma. El cuarto, de oro y cinco roeles de gules (distribuidos en el campo de arriba a abajo, dos, dos y uno), un tortillo de azur en jefe cargado de tres flores de lis de oro, que son las Armas del ducado de Toscana. El quinto, bandado de oro y de azur con bordura de gules, que es el antiguo de Borgoña. El sexto, de sable y un león de oro, coronado de lo mismo, lenguado y armado de gules, que es de Brabante.

Entado en punta de oro y un león de sable, lenguado y armado de gules, que es de Flandes; partido de plata y un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo, que es del Tirol.

Sobre el todo, escudo contracuartelado; primero y cuarto de gules, y un castillo de oro, almenado de tres almenas, con tres homenajes, el de en medio mayor y cada homenaje también con tres almenas, mampostado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla; segundo y tercer cuartel, de plata y un león de gules, coronado de oro, lenguado y armado de lo mismo, que es de León; entado en punta de plata y una granada al natural, rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada.

Sobre el todo del todo, escusón de azur, con tres flores de lis de Oro, que es Francia (Borbón), y la bordura de gules, que es de Anjou”.

A desagregação heráldica feita D. Vicente Castañeda y Alcocer (da Academia

Real de História): “escudo dividido de um e cortado em dois, primeiro quarto de outro e quatro paus vermelhos, que é de Aragão moderno, dividido e ladeado com pontas de ouro e quatro paus vermelhos, ladeado de prata e uma águia negra, coroada de ouro, picada e membrada de vermelho, que é da Sicília. O segundo de vermelho com faixa de prata, que é da Áustria moderna; dividido de azul semeado de flores de lis de ouro, e cantos prateados e vermelhos da Borgonha moderna. O terceiro de ouro e seis flores de lis azuis (distribuídas de cima abaixo: duas, duas, uma), uma torta carregando três flores de lis em ouro, que são as armas de Toscana. O quinto, bandas de ouro e azul, com bordas vermelhas, da antiga Borgonha. O sexto em preto e um leão de ouro, coroado, linguado e armado em vermelho, de Brabante.

Entado em ponta de ouro e um leão negro, linguado e armado em vermelho, que é de Flandres, dividido em prata e uma águia vermelha, coroada, picada e membrada em ouro, carregando no peito um crescente com trevo de ouro, que é do Tirol.

Sobre o todo, um escudo contraquartelado, o primeiro e quarto de vermelho, um castelo de ouro, com merlões de três merlões com três homenagens, o do meio é maior e cada homenagem com também três merlões, rejuntado de preto e clareado de azul, que é de Castela; segundo e terceiro quartos, em prata e um leão vermelho, coroado de ouro, linguado e armado, que é o de Leão; entado em ponta de prata e uma romã natural, raiada de vermelho, esculpida e com duas folhas de sinopla, que é de Granada.

Sobre o todo do todo, o escudo azul, com três flores de lis de ouro, que é da França (Bourbon), e bordas vermelhas eu é de Anjou”.

Referencias bibliográficas

CASILLAS ROLLÓN, Antonio, “Medina del Campo 1497: análisis de la reforma monetaria de los Reyes Católicos”, en MUÑOZ SERRULLA, María Teresa (Coord.), **Estudios de Historia Monetaria (II)**, **Ab Initio**, Núm. Extraord. 2 (2012), pp. 57-89, disponible en www.ab-initio.es

- CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, “**Arte del Blasón. Manual de Heráldica**”, Madrid: Ediciones Hidalguía. 3ª Edición. 1954.
- CAYÓN, Adolfo, Clemente y Juan, “**Las Monedas Españolas. Volumen I. Del Tremis al euro. Edades Antigua y Moderna (I)**”, Madrid: Editorial Cayón-Jano SL, 2005.
- HERRERA, Adolfo, “**El Duro**”, Madrid: Editorial Jano SL (Juan R. Cayón), 1991.
- MOLAS, P., BADA, J., ESCARTIN, F., SÁNCHEZ MARCOS, V. y MARTÍNEZ, M.A., “**Manual de Historia Moderna**”, Barcelona: Editorial Ariel, SA, 1993.
- MURRAY, Glenn, “**Casa de Moneda de Madrid: cantidades acuñadas y ensayadores, 1614-1868. En conmemoración del 400 aniversario de su fundación en 1614**”. Segovia: Asociación Amigos de la Casa de La Moneda de Segovia. 2014.
- PÉREZ SINDREU, Francisco de Paula, “**La Casa de la Moneda de Sevilla. Su Historia**”, Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, 1992.

www.administraciondigital.es

corveracolecciones.com

Catálogo de los reales de a 8 columnarios

numismaticodigital.com

heraldicahispanica.com

blogdeheraldica

Las fotos de las monedas pertenecen a las plataformas sixbid.com y acsearh.info (gracias), los dibujos de los escudos son de elaboración propia.

Artículo publicado en la revista numismático digital: enlace.

<https://siemprenosquedaralan.wixsite.com/home/heraldica>



Con esta peculiar imagen y con un bello seudónimo nuestro amigo español Lance Lanzarote, nos deleita siempre con su sabio conocimiento numismático, en NUMISMÁTICA ANTIGUA. Y nos ha dado para nuestra revista algunas de sus creaciones. Gracias Lance - Carlos Torres Gandolfi.

<https://www.facebook.com/lance.lanzarote.9>

Curiosidades

Papel Moneda Argentino



1881



Julio A. Roca promulga la **Ley 1130**, por medio de esta se establece la unidad monetaria en todo el territorio argentino, esta se denomina "**Peso Moneda Nacional**", y su símbolo es "**m\$n**".

Equivalencia m\$n 1,00 >>> 1,612 grs de oro ley 0.900 de fino.

Ley 2216 de Bancos Garantido, esta permite a los bancos provinciales, previo depósito en oro emitir sus propios billetes.

Carlos Pellegrini crea la "**Caja de Conversión**" y unifica nuevamente las emisiones en papel moneda, dando fin a los Bancos Garantidos.

1887



1890

1935



1942

Se funda el "**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**", este reemplaza a la Caja de conversión y asume su calidad de autoridad monetaria nacional.

El Banco Central decide emitir sus primeros billetes propios, con un diseño más moderno y seguro, abandonando la clásica Efigie del Progreso. El primer billete impreso íntegramente en la casa de la moneda de Argentina data de 1951.

Con **Juan C. Onganía** en la presidencia se sanciona la **Ley 18.188**, se establece una nueva moneda el "**Peso Ley, (\$Ley)**", se suprimen dos ceros al m\$n.

Equivalencia 1,00 \$Ley >>> 100,00 m\$n

1969



Con la presidencia de **Reynaldo B.A. Bignone** en su fin y la inflación haciendo incontrolable se sanciona la **Ley 22.707** la misma establece una nueva moneda el "**Peso Argentino, (\$a)**" y se suprimen cuatro ceros al \$Ley. También cabe destacar que solo circulo por 2 años únicamente.

Equivalencia 1,00 \$a >>> 10.000,00 \$Ley

1983

Con la llegada de Raúl Alfonsín a la presidencia y con la idea de frenar la inflación se establece mediante el **Decreto 1096**, la creación de una nueva moneda, esta vez llamada "**Austral, (A)**", se volvían a quitar cuatro ceros.

Equivalencia A 1,00 >>> 10.000,00 \$a

1991



Carlos S. Menem a través del **Decreto 2128**, establece una nueva unidad monetaria el "**Peso, (\$)**" y otra vez se volvían a quitar cuatro ceros.

El 23 de marzo se promulga la **Ley de convertibilidad 23.928** en la que se determinó la relación "**Un Peso igual a Un Dólar**"

Equivalencia 1,00 \$ >>> 10.000,00 A

1992

2002



La **Ley 25.561** deroga los artículos 1 y 2 de la ley de convertibilidad y pone fin a la paridad **Peso, Dólar**, la inflación empezaba nuevamente a ser un problema.

© NNFAPRENDIENDO f NNFAPRENDIENDOACOLECCIONAR

La historia del capitán Wilhelm Hosenfeld a través de las especies monetarias que circularon

A história do capitão Wilhelm Hosenfeld através dos tipos monetários à época

Fabián Darío Bahamón
Director del Museo Internacional de la Moneda
Fusagasugá-Colombia.
+573228097229

Capitán Wilhelm Hosenfeld: un católico alemán que ayudó a salvar a los polacos durante la Segunda Guerra Mundial.

Conozca la historia del capitán Wilhelm Hosenfeld, un oficial alemán que ayudó a salvar a los polacos durante la Segunda Guerra Mundial y descubran las especies monetarias que circularon durante ese período.

Conheça a história do Capitão Wilhelm Hosenfeld, um oficial alemão que

ajudou a salvar poloneses durante a Segunda Guerra Mundial e descubram os tipos monetários que circularam durante este período.



Esta historia es increíble y comienza con el regalo de un billete de 5 reichsmark por un oficial alemán a un polaco durante la ocupación nazi en Polonia

Un acto de misericordia que salvó la vida de un prisionero, rescatándolo del pelotón de fusilamiento, y que le permitió abordar un transporte y huir de la escenario bélico.

Este hombre nunca olvidaría ese gesto de nobleza y valentía por parte de ese oficial alemán, pero como se trata de un historia sobre numismática, antes de conocer su

historia, aprendamos un poco más sobre este billete de 5 reichsmark.

Los 5 billetes del Reichsmark, fechados el 1 de agosto de 1942 (fecha probable de emisión), son quizás los billetes que más representan al régimen nazi entre todos los billetes emitidos por el Reichbank.

Esta história é incrível e começa com um presente de uma cédula de 5 reichsmark por um oficial alemão a um polonês durante a ocupação nazista da Polônia.

Um ato de misericórdia que salvou a vida de um prisioneiro, resgatando-o do pelotão de fuzilamento e que permitiu pegar um transporte e fugir do cenário bélico.

Este homem nunca se esquecerá deste gesto de nobreza e valentia por parte do oficial alemão, mas como se trata de uma história numismática, antes vamos aprender sobre esta cédula de 5 reichsmark As cédulas

de 5 reichsmark, datadas de 1º de agosto de 1942 (data da provável emissão), talvez seja as cédulas que mais representam o regime

nazista dentre todas as outras cédulas emitidas pelo Reichbank.

Anverso de billete de 5 reichsmark



Presenta en su anverso la imagen de un joven ario que representa a la "Juventud de Hitler", con características bien definidas, el valor, el número de serie, información sobre el valor monetario, la fecha que entró en circulación (1 de agosto de 1942), emblema del Reichsbank con el símbolo del águila que lleva la esvástica del Tercer Reich (1933-1945).

No anverso a cédula apresenta a imagem de um jovem ariano, representando a “juventude hitlerista”, com características bem definidas, o valor, o número de série, informação sobre o valor monetário, a data de entrada em circulação (1º de agosto de 1942), o emblema do Reichsbank com o símbolo da águia que carrega a suástica do Terceiro Reich (1933-1945).

Reverso del billete de 5 reichsmark



En el reverso, presenta información del Reichsbank sobre el valor, el valor

nominal 5 en las cuatro esquinas, en el centro de la Catedral de Brunswick (Brunswick o

Brauschweiger Dom) con la estatua que representa a Henry, el león (Heinrich dem Löwen), el duque de Baviera y de Sajonia, a los lados, los trabajadores nacionalsocialistas alemanes.

No reverso, presenta la información do Reichsbank sobre o valor, o valor nominal

de 5 reichsmark nos quatro cantos, no centro a Catedral de Brunswick (Brunswick ou Brauschweiger Dom) com a estátua que representa a Henry, o leão (Heinrich dem Löwen), o Duque da Baviera e da Saxônia, nos lados os trabalhadores nacionais socialistas alemães.

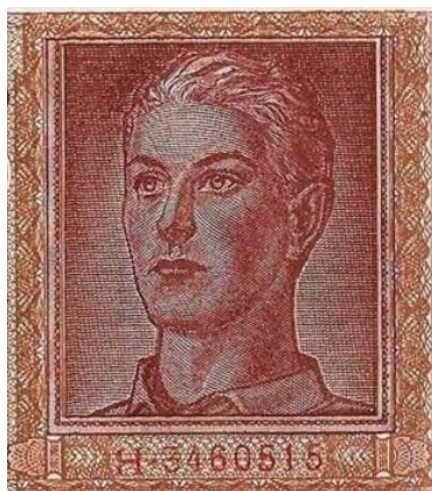
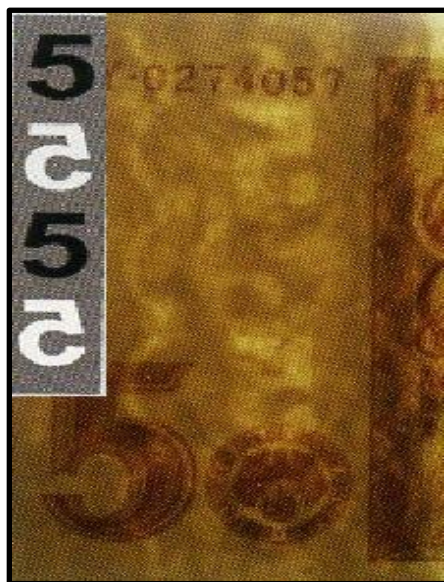


Imagen que representa la raza aria.

Un detalle que llama la atención sobre el anverso es la figura con rasgos bien definidos de una persona de la "raza aria", considerada por los nazis como la "raza perfecta".

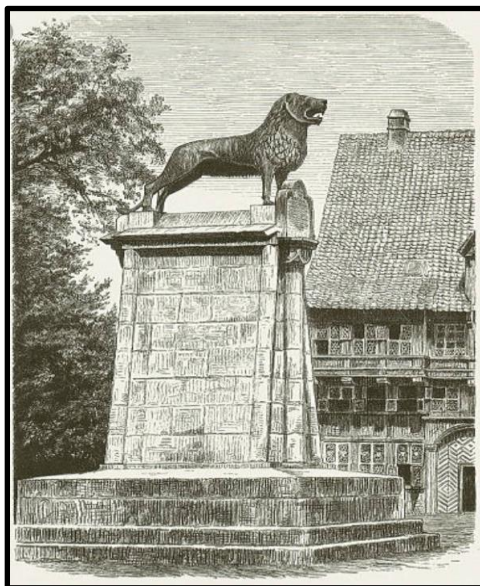
Um detalhe que chama a atenção no anverso é a figura com traços bem definidos de uma pessoa da “raça ariana”, considerada pelos nazistas como a “raça perfeita”.



Marca de agua de billetes, elemento de seguridad.

Imagen de marca de agua en la que se observa y se repite una secuencia sucesiva de valor nominal invertido.

Imagem da marca d'água na qual se observa e se repete uma sequência sucessiva do valor nominal invertido.



Xilografía del monumento a Enrique el León.

La xilografía del monumento del león fue utilizada por el Partido Nazi en su propaganda del legado de la gran historia de Sajonia, la gran Alemania.

A xilografia do monumento ao leão foi utilizada pelo Partido Nazista na propaganda do legado de uma grande história da Saxônia, a Grande Alemanha.



Catedral de Brunswick con estatua del león.

Hasta el siglo XII, Braunschweig fue gobernado por la noble familia sajona de los Brunonides, luego, por matrimonio, cayó en la Casa de Welf. En 1142, Henry, el León de la Casa de Welf, se convirtió en duque de Sajonia e hizo de Braunschweig la capital de su estado (que, desde 1156, también incluyó al ducado de Baviera). Convirtió el castillo de Dankwarderode, la residencia de los condes de Brunswick, en su propio Pfalz y desarrolló la ciudad aún más para representar su autoridad. Bajo el gobierno de Henry, la Catedral fue construida y también tenía la estatua de un león, su animal heráldico, erigida frente al castillo. El león más tarde se convirtió en un hito de la ciudad.

Até o século XII, Braunschweig foi governada pela nobre família saxônica dos Brunonides, e logo, por matrimônio, passou para a Casa de Welf. Em 1142, Henry, o Leão da Casa de Welf, converteu-se em Duque da Saxônia e fez de Braunschweig a capital de seu Estado (que desde 1156 também incluiu o Ducado da Baviera). Converteu o Castelo de Dankwarderode, antes residência dos Condes de Brunswick, em seu próprio Pfalz e desenvolveu a cidade para representar sua autoridade. Sob o governo de Henry, a Catedral foi construída e tinha a estátua de um leão, o animal heráldico, erguida em frente ao Castelo. O leão, mais tarde, se converteu em símbolo da cidade.



Wilhelm Hosenfeld.

Cómo se indicó al comienzo del artículo, una de estas especies monetarias se usó como instrumentos para salvar a un hombre del pelotón de fusilamiento y de eso es de lo que vamos a hablar ahora.

El oficial de la Wehrmacht (las fuerzas armadas de Alemania durante el Tercer Reich entre 1935 y 1945) fue Wilhelm Hosenfeld. Su su historia comienza así:

Como indicamos no início do artigo, uma das formas monetárias foi usada para salvar um homem do pelotão de fuzilamento e disso falaremos a seguir.

O oficial da Wehrmacht (forças armadas da Alemanha durante o Terceiro Reich, entre 1935 e 1945) foi Wilhelm Hosenfeld. A história dele começa assim:



Un patriota alemán nacido en una familia católica devota.

Wilhelm Adalbert Hosenfeld, comúnmente conocido como Wilm, nació el 2 de mayo de 1895 en Mackenzell, un pequeño pueblo en el estado de Hesse, entonces parte del reino de Prusia. Creció en una familia católica muy devota, siendo el cuarto de seis hijos, y creció en un ambiente conservador y patriótico.

O oficial da Wehrmacht (forças armadas da Alemanha durante do Terceiro Reich, de 1935 a 1945) foi Wilhelm Hoselfeld e sua história começa assim. Wilhelm Adalbert Hosenfeld, conhecido como Wilm, nasceu em 2 de maio de 1895, em Mackenzell, um pequeno povoado no Estado de Hesse, quando parte do Reino da Prússia. Cresceu em família católica muito devota, sendo o quarto de seus filhos, em ambiente conservador e patriótico.



Su padre era maestro en una escuela católica y luchó para que el pequeño Wilm

fuera educado en el sentido de la caridad, algo que contribuyó a su activismo en Acción

Católica. El joven Hosenfeld quería seguir los pasos de su padre y convertirse en maestro, pero en julio de 1914, a la edad de 19 años, estalló la Primera Guerra Mundial.

O pai era professor em uma escola católica e lutou para que o pequeno Wilm fosse educado no caminho da caridade, algo que contribuiu para um ativismo na Ação Católica. O jovem Hosenfeld queria seguir os passos de seu pai e tornar-se um professor, mas em julho de 1914, com 19 anos de idade, eclodiu a Primeira Guerra Mundial.



Cruz de hierro de segunda clase.

Wilm participó en la lucha como soldado de infantería, siendo gravemente herido en 1917 y recibiendo la Cruz de Hierro de Segunda Clase. Después de su convalecencia, regresó a su ciudad natal y comenzó a trabajar como maestro en 1918. Dos años más tarde se casó con Annemarie Krummacher, una joven protestante con ideas pacifistas, hija de Karl Krummacher, un pintor impresionista, un hombre de ideas liberales. Annemarie y Wilm tuvieron dos hijos y tres hijas: Helmut (nacido en 1921), Anemone (1924), Detlev (1927), Jorinde (1932) y Uta (1937).

Wilm participou em batalhas como soldado de infantaria, sendo gravemente ferido em 1917, recebendo a Cruz de Ferro de Segunda Classe. Depois da convalescença retornou à cidade natal e começou a trabalhar como professor em 1918. Dois anos mais tarde casou-se com Annemarie Krummacher, uma jovem protestante com ideias pacifistas, filha de Karl Brummacher, um pintor impressionista, um homem de ideias liberais. Annemarie e Wim tiveram dois filhos e três filhas: Helmut (nascido em 1921), Anemone (1924), Dtelev (1927), Jorinde (1932) e Uta (1937).



Wilm Hosenfeld con su esposa y sus cuatro hijos en Thalau en 1936. De izquierda a derecha ves a Wilm, Jorinde, Detlev, Anemone, Annemarie y Helmut. La hija más joven de la familia, Uta, nació el año posterior a la toma de esta foto (Foto: wehrmacht-info.com).



Propaganda de la segunda guerra mundial Danzig es Alemania.

Los primeros auxilios de Hosenfeld a los polacos en 1939.

Las ideas patrióticas de Wilm lo atrajeron al nacionalsocialismo en 1933, uniéndose al NSDAP (Partido Nacional Socialista de Trabajadores Alemanes) en 1935, aunque no compartió el antisemitismo u hostilidad de los nazis hacia la Iglesia Católica. Como muchos alemanes, vio a los nazis como un movimiento de recuperación nacional después de la humillante derrota de Alemania en 1918 y la grave crisis de posguerra.

Os primeiros socorros de Hosenfeld aos poloneses

As ideias patrióticas de Wilm o atraíram ao nacional socialismo em 1933, unindo-se ao NASDAP (Partido Nacional Socialista dos Trabalhadores Alemães) em 1935, mesmo que não compartilhasse do antissemitismo e a da hostilidade que os nazistas tinham contra a igreja católica. Tal qual muitos alemães, enxergava nos nazistas um movimento de recuperação nacional depois da humilhante derrota da Alemanha em 1918 e da grave crise do pós guerra.



Propaganda Polaca de 1939.

Wilm fue llamado nuevamente en agosto de 1939. Cuando Alemania invadió Polonia el 1 de septiembre de 1939, Wilm tenía 44 años. Fue enviado a Polonia a mediados de ese mes con el rango de sargento como parte de un batallón de infantería perteneciente a Landwehr, una milicia compuesta por hombres de entre 35 y 45 años. A fines de septiembre de 1939, fue enviado a Pabianice, participando en la construcción y custodia de un campo de prisioneros de guerra polaco.

Wilm foi chamado novamente em agosto de 1939. Quando a Alemanha invadiu a Polônia em 1º de setembro de 1939, Wilm tinha 44 anos de idade. Foi enviado à Polônia na metade daquele mês com as divias de sargento, parte de um batalhão de infantaria da Landwehr, uma milícia composta de homens entre 35 e 45 anos. No fim de setembro de 1939 foi enviado a Pabianice, participando da construção e custódia de um campo de prisioneiros de guerra poloneses.



Wilm Hosenfeld con el hijo de unos amigos polacos en Pabianice. El oficial alemán sentía simpatía por los polacos e incluso aprendió su idioma. asistir regularmente a misa en una iglesia polaca. (Foto: Naszemiasto. PL/ Colección de Pawel Reising).

Wilm era un hombre bueno y amable, que no tenía miedo de mostrarse hablando con judíos y recogiendo niños polacos. En una ocasión, cuando iba en bicicleta cerca de Pabianice, conoció a una joven judía que corría por el camino. Cuando se le preguntó a dónde iba, respondió con miedo, diciendo que estaba embarazada y que su esposo estaba detenido en el campo de prisioneros.

Iba allí para pedir su liberación. Wilm escribió el nombre del prisionero y dijo: "Tu esposo estará en casa en tres días". Así fue.

Wilm era um homem bom e amável, que não temia mostrar-se falando com judeus e crianças polonesas. Em uma ocasião quando ia de bicicleta próximo a Pabianice, conheceu uma jovem judia que ia pelo mesmo caminho. Quando lhe perguntou onde ia, ela respondeu com medo, dizendo-se grávida e que o esposo estava preso no Campo de Prisioneiros. Estava indo pedir que o soltassem. Wilm escreveu o nome do prisioneiro, dizendo à moça: "seu marido estará em casa em três dias". E assim aconteceu.



Prisioneros polacos y judíos.



Soldados alemanes arrestando a judíos durante el levantamiento del gueto de Varsovia, en mayo de 1943.

En otra ocasión, Wilm supo que la Gestapo, la temible policía secreta del Tercer Reich, arrestó a varios hombres, incluido el cuñado de un sacerdote polaco. Fueron llevados a un campo de trabajos forzados y el cuñado del clérigo sería ejecutado. Wilm vio el camión con los prisioneros y le dijo a un oficial de las SS que necesitaba un hombre para un trabajo.

Entre los prisioneros en el camión, Wilm eligió al cuñado del sacerdote, el que iba a recibir un disparo, pretendiendo elegir al azar. Gracias a eso, salvó la vida del hombre.

Em outra ocasião, Wilm soube que a Gestapo, a temida polícia secreta do Terceiro Reich, havia prendido vários homens, incluindo o cunhado de um sacerdote polonês. Foram levados para um campo de trabalhos forçados e o cunhado do clérigo seria executado. Wilm viu o caminhão com os prisioneiros e disse ao oficial das SS que necessitava de um homem para um trabalho. Entre os prisioneiros do caminhão, Wilm escolheu o cunhado do sacerdote, que iria receber o disparo, fazendo de conta que tinha escolhido a esmo. Graças a isso, ele salvou a vida deste homem



Opel había sido una compañía subsidiaria de General Motors (GM) desde 1929 y, durante los años previos a la Segunda Guerra mundial, fue el principal fabricante de camiones de Alemania.

El nombre de Blitz, que surgió en un concurso, se empleó por primera vez en 1930 para denominar a un camión fabricado por Opel.

La radical partida de Hosenfeld del nazismo

[A saída radical de Hosenfeld do nazismo](#)



*Judíos del
gueto de
Varsovia suben
a un tren de
deportación en
la
Umschlagplatz.*

En diciembre de 1939 fue enviado a Węgrów. En este momento, Wilm ya estaba desencantado con el nazismo, presenciando las atrocidades perpetradas por sus compatriotas contra los polacos, tanto católicos como judíos. En sus cartas a su esposa, y a pesar del riesgo que asumió ante

la censura de la posguerra, expresó su disgusto por el comunismo y el nazismo, que consideraba las ideologías igualmente criminales (vale la pena recordar que Alemania y la URSS habían dividido a Polonia en 1939, cometer numerosas atrocidades en sus respectivas zonas de

ocupación). También expresó en estas cartas su vergüenza por los crímenes cometidos por los alemanes en Polonia:

Em dezembro de 1939 Wilm foi enviado a Wegrow. Nesta época estava desencantado com o nazismo, presenciando atrocidades perpetradas pelos compatriotas contra os poloneses, fossem católicos ou judeus. Nas cartas à esposa, e apesar do risco

que assumiu frente à censura do pós guerra, expressou o desgosto pelo comunismo e pelo nazismo, considerando-as ideologias igualmente criminosas (vale lembrar que a Alemanha e a União das Repúblicas Socialistas Soviéticas haviam repartido a Polônia em 1939, e cada qual cometendo atrocidades nas zonas ocupadas). Também expressou nestas cartas a vergonha pelos crimes cometidos pelos alemães na Polônia.



El general alemán Heinz Guderian y el brigada soviético Semión Krivoshein durante el desfile conjunto en Brest el 22 de septiembre dFotografía del desfile germano-soviético acto con el que se repartieron el territorio polaco.



Correspondencia del capitán Wilhelm Hosenfeld **Correspondência do Capitão Wilhem Hosenfeld**

Wilm:

“Tienes que preguntarte cómo pudo haber sucedido esto, cómo en nuestra nación tenemos una escoria tan degenerada. ¿Liberaron criminales y personas perturbadas de los hospitales psiquiátricos, que se comportan como perros rabiosos? Desafortunadamente, no, estas son las personas que ocupan altos cargos en nuestro país”.

Wilm:

“Tem que perguntar-se como é que pude fazer isso, como temos em nossa nação uma escória tão degenerada. Soltaram os criminosos e pessoas perturbadas dos hospitais psiquiátricos que se comportam como cachorros raivosos? Infelizmente, não, estas são as pessoas que ocupam os altos cargos de nosso país”.



Documentos de identificación del Tercer Reich

Su fe en Dios le dio fuerza en medio de este horror y también lo alentó a ayudar a los perseguidos. En Sokołów Podlaski comenzó a ayudar a los polacos que estaban siendo deportados a Alemania. En junio de 1940, como teniente, Wilm fue enviado a Varsovia con el 660° Batallón de la Guardia. Una vez allí, su simpatía por los polacos lo llevó a aprender el idioma polaco. Siendo católico, a menudo iba a misa en una iglesia polaca y recibía la comunión.

A fé em deus lhe deu forças ao meio de tanto horror e o alimentou para ajudar aos perseguidos. Em Sokolow Podlaski começou a ajudar aos poloneses que estavam sendo deportados para a Alemanha. Em junho de 1940, como tenente, Wilm foi enviado a Varsóvia com o 660° Batalhão de Guardas. Ali a simpatia pelos poloneses o levou a aprender o idioma polonês. Sendo católico, frequentava a missa em uma igreja polonesa e recebia a comunhão.



billete revalidado por la Alemania nazi

Otro billete que circuló en ese período fue el 100 złotych con el sello del Gobierno General para los territorios ocupados de Polonia. El billete tiene un valor original de 100 złotych y fue emitido por Banco Polski el 11/09/1934, con una sobreimpresión de 1939. En el anverso presenta un busto de Józef

Antoni Poniatowski a la izquierda, un ángel en la parte superior, en el centro, información del banco emisor en el escudo polaco. En el lado izquierdo, el valor nominal acompañado de orlas con rosetas simétricas.

Józef Antoni Poniatowski (7 de mayo de 1763 a 19 de octubre de 1813) fue un aristócrata polaco y militar, uno de los mariscales imperiales de Napoleón Bonaparte.

Outra cédula que circulou neste período foi a de 10 zlotych com carimbo do Governo Geral para os Territórios Ocupados da Polônia - "Generalgouvernement für die besetzten polnischen Gebiete". A cédula de valor original de 10 zlotych foi emitido pelo Banco Polski em 11 de setembro de 1934, recebendo um carimbo em 1939. No anverso apresenta o busto de Józef Antoni

Poniatowski à esquerda, um anjo na parte superior, e no centro a informação do banco emissor no escudo polonês. No lado esquerdo o valor nominal acompanhado de orlas com rosetas simétricas. Józef Antoni Poniatowski (7 de maio de 1763 a 19 de outubro de 1813) foi um aristocrata e militar polonês, um dos marechais do Império de Napoleão Bonaparte.



Anverso de billete de 100 zlotych con resello - Príncipe Józef Antoni Poniatowski

Reverso de 100 zlotych billete con sello

En el reverso, notas del emisor en la parte inferior, un árbol enmarcado en el centro y en los lados dos figuras griegas, Hestia (derecha) y Hermes (izquierda), además de marcos con una roseta que se superpone al valor nominal 100.

La Reina Jadwiga y "100 Zł" aparecen en la marca de agua en la esquina inferior izquierda con una "+ X +" adicional en el centro.

Reverso de cédula de 100 zlotych com carimbo

No reverso informações do emissor na parte inferior, uma árvore ao centro rodeada de figuras gregas, Héstia (à direita) e Hermes (à esquerda), e o valor nominal de 100 em rosetas nos cantos.

A rainha Jadwiga e o valor "100 Zł" aparecem na marca d'água no canto inferior esquerdo com um "+ X +" adicional ao centro.





Elementos de seguridad de billetes - Marca de agua 100Zl



Anverso del billete de 5 reichmark con sello de 1948

Estos billetes se emitieron con denominaciones de 1, 2, 5, 10, 20, 50 y 100 marcos alemanes. Estos billetes reemitidos se conocían popularmente como Klebermark ("Marcos adhesivos") o Kuponmark ("Cupón de Marcos").

Estas cédulas foram emitidas em denominações de 1, 2, 5, 10, 20, 50 e 100 marcos alemães. Reemitidos se conheciam como Klebermark ("marcos adesivos") ou Kuponmark ("marcos de cupón")



Reverso de 5 billetes de reichmark con sello de 1948

Como se indicó al comienzo del artículo, una de estas papeletas salvó a un hombre del pelotón de fusilamiento y de eso es de lo que vamos a hablar ahora.

El oficial de la Wehrmacht (las fuerzas armadas alemanas durante el Tercer

Reich entre 1935 y 1945) fue Wilhelm Hosenfeld.

Como contamos no início deste artigo, uma dessas cédulas salvou um homem do pelotão de fuzilamento e contaremos esta história a seguir. O oficial da Wehrmacht foi Wilhem Hosenfeld.

Un patriota alemán nacido en una familia católica devota.

Volvamos a la historia del capitán alemán. El 1 de septiembre de 1942, Wilm escribió una carta a su esposa, demostrando que estaba convencido de que los crímenes alemanes en Polonia fueron consecuencia de la partida de Dios:

Carta a su esposa

“Sin él, solo somos animales en conflicto, creemos que debemos destruirnos unos a otros. No escucharemos el mandato divino: ‘ámense unos a otros’.”

No merecemos piedad: todos somos

El 16 de junio de 1943, Wilm escribió en su diario, horrorizado, refiriéndose a los crímenes cometidos por los alemanes durante la liquidación del gueto de Varsovia:

“Innumerables judíos fueron asesinados de esta manera, sin ninguna razón, sin sentido. Está más allá de la comprensión. Ahora los últimos restos de los habitantes judíos del ghetto están siendo exterminados.

Un Sturmführer² de las SS se jactó de la forma en que asesinaron a los judíos mientras huían del edificios en llamas.

Todo el gueto fue destruido por el fuego. Estos brutos creen que ganaremos la guerra de esa manera.

Pero perdimos la guerra con este terrible asesinato en masa de los judíos ”.

“No merecemos misericordia; todos somos culpables”.

Um patriota alemão nascido em uma família católica devota

Retornemos à história do capitão alemão. Em 1º de setembro de 1942, Wilm escreveu uma carta para a esposa, demonstrando que estava convencido de que os crimes alemães na Polônia foram

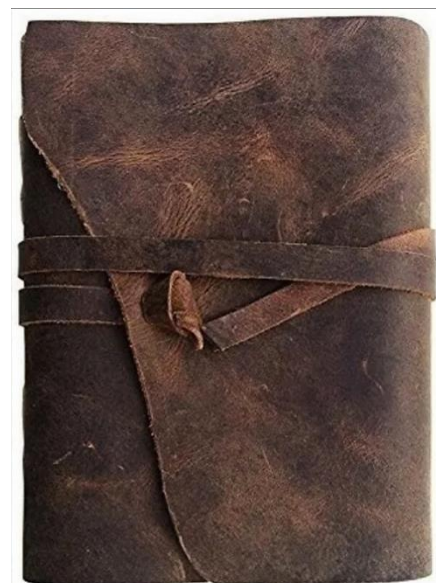
consequência da partida de deus. Carta a sua esposa:

“sem ele, somos só animais em conflito, cremos que devemos destruir-nos uns aos outros. Não escutaremos à ordem divina: ‘Amái-vos uns aos outros’

Não merecemos piedade: todos somos

Em 16 de junho de 1943, Wilm escreveu em seu diário, horrorizado, referindo-se aos crimes cometidos pelos alemães durante a destruição do Gueto de Varsóvia:

“Inúmeros judeus foram assassinados desta maneira, sem nenhuma razão, sem sentido. Está fora da compreensão. Agora os últimos rostos dos habitantes judeus do Gueto estão sendo exterminados. Um Sturmführer das SS se vangloriou pela forma que assassinaram um judeu em meio a edifícios em chamas. Todo o Gueto foi destruído pelo fogo. Estes brutos acreditam que ganharemos a guerra desta maneira. Mas perdemos a guerra com este terrível assassinato em massa dos judeus. Não merecemos misericórdia, somos todos culpados”



Diario del Capitán Wilhelm Hosenfeld

² Semejante a segundo teniente em los ejércitos occidentales / Semelhante a segundo tenente em outros exércitos ocidentais (N.E.)

El disgusto de Wilm por las atrocidades de los alemanes le hizo sentir una mezcla de indignación y vergüenza. El 13 de agosto de 1943, escribió en su diario:

"Es imposible creer todas estas cosas, aunque son ciertas. Ayer vi a dos de estos animales en el tranvía.

Sostenían látigos en sus manos cuando salieron del gueto. Me gustaría arrojar a estos perros debajo del tranvía.

Qué cobardes somos, deseando ser mejores y permitiendo que todo esto suceda.

Por eso, también seremos castigados y nuestros hijos inocentes nos perseguirán, porque al permitir que sucedan estas malas acciones, somos partícipes de la culpa".

El 5 de diciembre de 1943, escribió:

Diario del Capitán Wilhelm Hosenfeld

"Toda nuestra nación tendrá que pagar por todos estos errores y esta infelicidad, todos los crímenes que hemos cometido.

Muchas personas inocentes deben ser sacrificadas antes de que la culpa por la sangre que sufrimos pueda extinguirse".

Otra persona a la que Wilm ayudó durante la guerra fue Leon Warm, un judío que escapó del campo de exterminio de Treblinka. El oficial alemán lo protegió y obtuvo documentos falsos, arriesgando su vida con ello.

O desgosto de Wilm pelas atrocidades dos alemães o fez sentir um misto de indignação e vergonha. Em 13 de agosto de 1943, escreveu em seu diário:

"É impossível acreditar em todas estas coisas, mesmo que sejam reais. Ontem vi dois destes animais no bonde. Carregavam chicotes nas mãos quando saíram do Gueto. Eu queria jogá-los debaixo do bonde. Que covarde que somos, desejando ser melhores e permitindo que isto aconteça. Por isso também seremos castigados e nosso filhos inocentes nos perseguirão, pois ao permitir que ocorram estas ações más, somos partícipes da culpa."

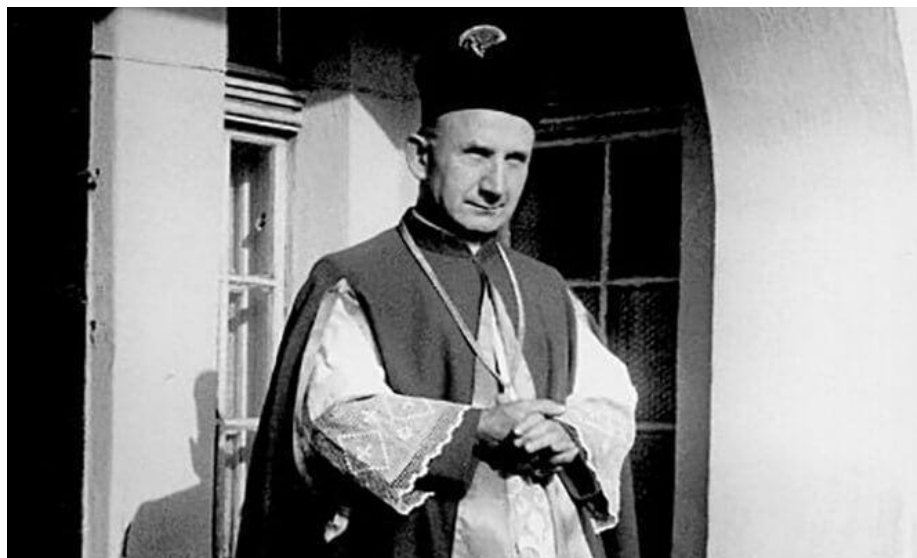
Em 5 de dezembro de 1943, escreveu: ***"Toda nossa nação terá que pagar por estes erros e esta infelicidade, todos os crimes que cometemos.***

Muitas pessoas inocentes devem ser sacrificadas antes de sentirmos a culpa que sofremos possa extinguir-se."

Outra pessoa a quem Wilm ajudou durante a guerra foi Leon Warm, um judeu que escapou do campo de extermínio de Treblinka. O oficial alemão o protegeu e conseguiu documentos falsos, arriscando a própria vida ao fazê-lo.



Wilm Hosenfeld (izquierda) con su amigo Joachim Prut, un ex oficial polaco. Prut fue una de las personas que pidió la liberación de Hosenfeld después de la guerra (Foto: Archivo personal de la familia Spiegel.de / Hosenfeld)



El padre Antoni Cieciora, miembro de la resistencia polaca, estaba en la lista de buscados de la Gestapo. Fue una de las personas que Hosenfeld salvó, proporcionando documentación falsa y empleo en la escuela deportiva Wehrmacht en Varsovia (Foto: Archivo personal de la familia Spiegel.de / Hosenfeld)

Wilm también salvó la vida del padre Antoni Cieciora, un miembro de la resistencia polaca que estaba en la lista de buscados de la Gestapo. Wilm le dio un trabajo después de proporcionar documentos falsos.

El 29 de marzo de 1944, los 27 polacos que Wilm había empleado en la escuela deportiva Wehrmacht en Varsovia firmaron un documento de agradecimiento al hombre que los había ayudado. Junto con el documento, le dieron una imagen de la Virgen de Czestochowa, porque sabían que el oficial era católico.

Esto muestra la popularidad que Wilm tenía entre sus polacos conocidos debido a su humanidad.

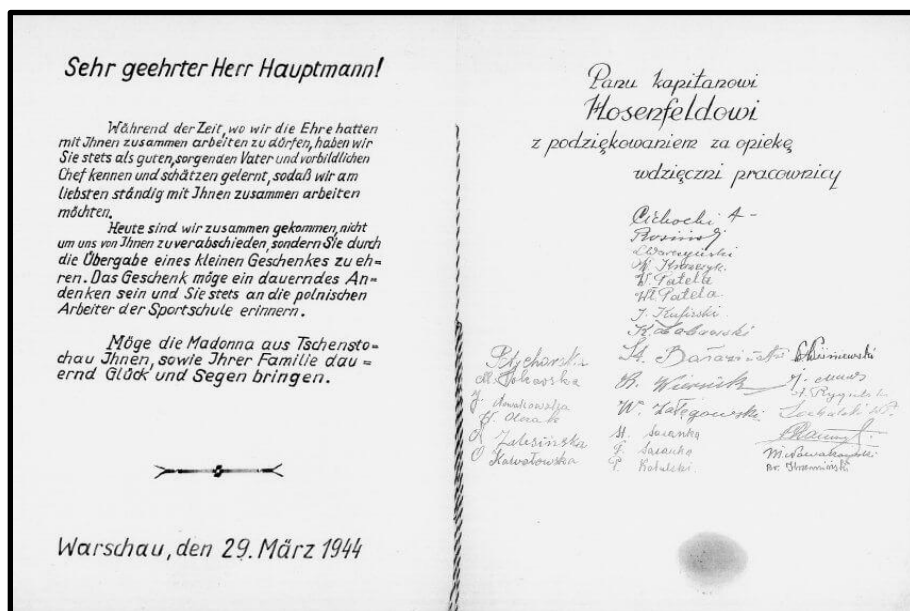
Wilm também salvou a vida do padre Antoni Cieciora, membro da resistência polonesa que estava na lista de procurados da Gestapo. Wilm conseguiu trabalho para ele depois de dar-lhe documentos falsos.

Em 29 de março de 1944, os 27 poloneses que Wilm havia empregado na escola de esportes da Wehrmacht, em Varsóvia, assinaram um documento de agradecimento ao homem que os havia ajudado. Junto com o documento, deram-lhe uma imagem da Virgem de Czestochowa, por reconhecerem-no católico.

Isto mostra a popularidade de Wilm entre os poloneses conhecidos devido a sua humanidade.



Una imagen de la Virgen de Czestochowa como señal de agradecimiento.



El 29 de marzo de 1944, los polacos que Hosenfeld salvó, dándoles un trabajo en la escuela deportiva Wehrmacht en Varsovia, le dieron este documento como agradecimiento, junto con una imagen de la Virgen de Czestochowa (Foto: Spiegel.de / Archivo privado de la familia Hosenfeld).

Resistencia Judía a merced de las waffen ss La admiración de Hosenfeld por los miembros de la resistencia polaca.

Después del estallido del levantamiento de Varsovia el 1 de agosto de 1944, Wilm sirvió en la contrainteligencia alemana, lidiando con el interrogatorio de miembros de la resistencia polaca y soldados soviéticos. Wilm exigió tratar a los prisioneros de acuerdo con la Convención de Ginebra, contra la orden de Heinrich Himmler, el jefe de las SS, que quería tratarlos como "bandidos y rebeldes".

Ese mismo mes, Wilm le envió a su esposa su diario (en el que relató las atrocidades que había contemplado) escondido en un paquete de ropa.

Depois da revolta de Varsóvia em 1º de agosto de 1944, Wilm serviu a contrainteligência alemã, administrando



interrogatório aos membros da resistência polonesa e soldados soviéticos. Wilm exigiu que os prisioneiros fossem tratados de acordo com a Convenção de Genebra, contra a ordem de Heinrich Himmler, o chefe das SS que queria que fossem tratados como "bandidos e rebeldes".

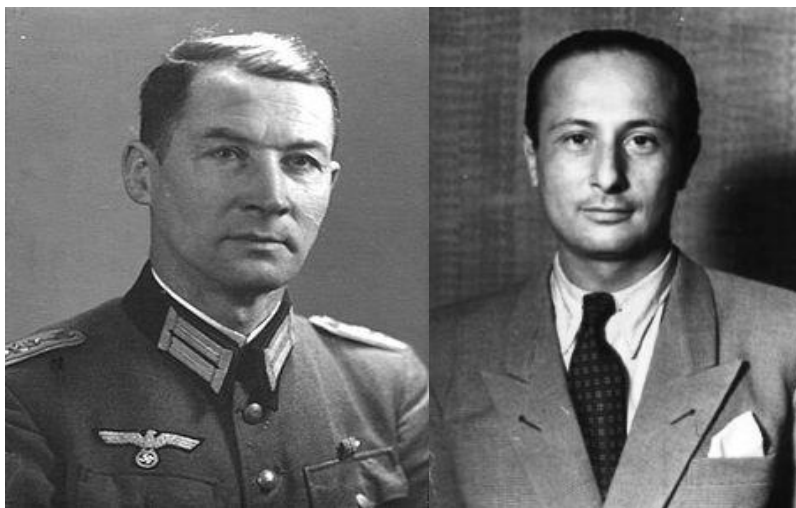
Nesse mesmo mês, Wilm enviou à esposa o diário, no qual relatava as atrocidades que presenciara, escondido num pacote de roupas.



Niepodległości Avenue 223 en Varsovia. En este edificio, tuvo lugar el famoso encuentro entre Hosenfeld y el pianista judío Władysław Szpilman, honrado en la película "El pianista" (2002) de Roman Polanski

Después del final del levantamiento de Varsovia el 17 de noviembre de 1944, el capitán Hosenfeld llegó a un edificio abandonado en la avenida Niepodległości 223 en Varsovia. Allí tuvo un encuentro inesperado que lo llevaría a la fama muchos años después: el encuentro fue con Władysław Szpilman, uno de los únicos 20 judíos vivos que quedaron en Varsovia después del Levantamiento. Szpilman fue un pianista que se hizo famoso tocando en la radio polaca antes de la guerra y que había estado alojado allí desde agosto de 1944. Cuando Wilm lo descubrió, Szpilman pensó que iba a arrestarlo, pero cuando le dijo al oficial alemán que era pianista, Wilm le pidió que tocara algo en un piano que estaba en la planta baja del edificio. Szpilman jugó Nocturne No. 20 en C # menor de Chopin, la misma composición que estaba tocando en la Radio Polaca el 23 de septiembre de 1939, cuando un bombardeo interrumpió la transmisión.

Depois do final da Revolta de Varsóvia, em 17 de novembro de 1944, o capitão Hosenfeld chegou a um edifício abandonado na avenida Niepodległości 223, em Varsovia. Ali teve um encontro inesperado que o faria famoso muitos anos depois: o encontro foi com Władysław Szpilman, um dos únicos 20 judeus vivos que ficaram em Varsóvia depois da revolta. Szpilman foi um pianista que se tornou famoso tocando na rádio polonesa antes da guerra e que estava ali desde agosto de 1944. Quando Wilm o descobriu, Szpilman pensou que estava sendo preso, mas quando disse ao oficial alemão que era pianista, Wilm pediu que tocasse algo no piano que estava no térreo do edifício. Szpilman tocou Nocturne No 20 em C # menor de Chopin, a mesma composição que estava tocando na rádio polonesa em 23 de setembro de 1939 quando um bombardeio interrompeu a transmissão.



Capitán Wilhelm Hosenfeld y Władysław Szpilman



El pianista judío Władysław Szpilman

Wilm ayudó al pianista a mejorar su escondite y le trajo comida a menudo, incluso le dio su abrigo para protegerlo de las heladas temperaturas del invierno polaco. Szpilman no supo el nombre del oficial alemán hasta 1950.

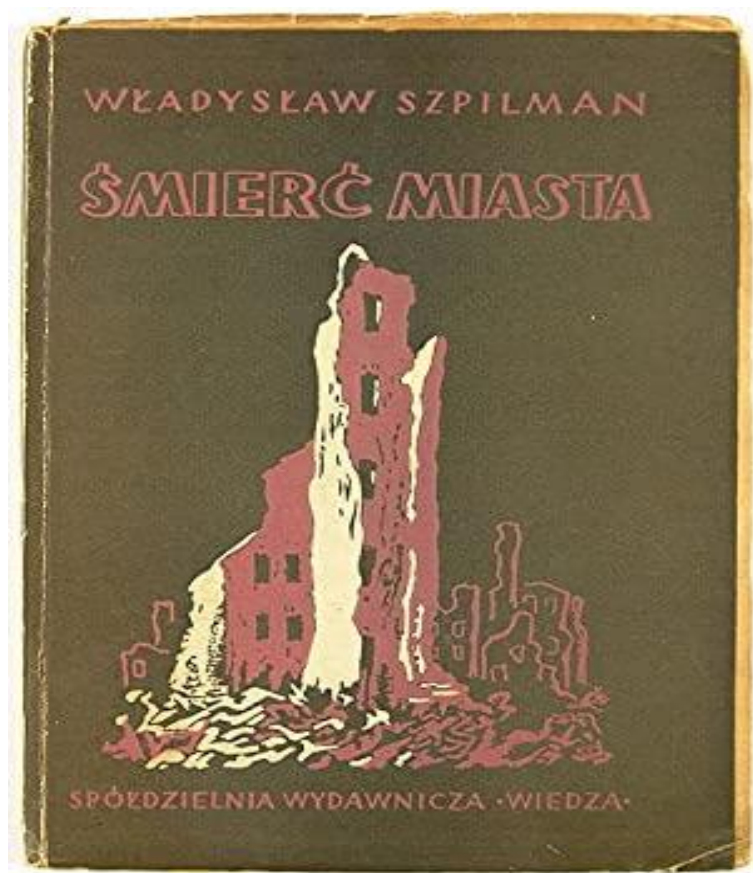
Relató lo que sucedió en sus memorias, titulado "La muerte de una ciudad" y publicado en 1946.

Wilm ajudou a esconder-se melhor
lhe trazia comida de vez em quando, e
conseguiu-lhe abrigo contra o frio inverno
polonês. Szpilman não soube mais nada do
oficial alemão até 1950. Ele relatou o que
ocorreu em suas memórias, intituladas "A
morte de uma cidade", publicado em 1946³.

³ Szpilman, W (1999). **The Pianist: The Extraordinary True Story of One Man's Survival**

in Warsaw. Picador USA - ISBN-13: 978-0312244156.

El pianista del gueto de Varsovia es un libro de las memorias del músico polaco de origen judío Wladyslaw Szpilman, escrito y elaborado por un autor polaco, Jerzy Waldorff, quien se reunió con Szpilman en 1938 en Krynica (Polonia) y se convirtió en amigo suyo. El libro está escrito en primera persona y en él cuenta como sobrevivió a las deportaciones alemanas de judíos a los campos de exterminio, la destrucción de 1943 del gueto de Varsovia y en 1944 el Alzamiento de Varsovia durante la Segunda Guerra Mundial. (Muerte de una ciudad), publicado por la editorial polaca Wiedza, pero enseguida fue retirado de la circulación por las nuevas autoridades comunistas polacas.



En el libro, el pianista se refirió al funcionario alemán como "el único ser humano con uniforme alemán que he conocido".

El régimen comunista censuró el libro, haciendo a Wilm austríaco, ya que era inaceptable que los estalinistas presentaran a un protagonista alemán en un acto humanitario.

No livro, o pianista se referiu ao funcionário alemão como “o único ser humano com uniforme que conhecera”.

O regime comunista censurou o livro, fazendo de Wilm um austríaco, pois era inaceitável aos stalinistas apresentarem um alemão em um ato humanitário.



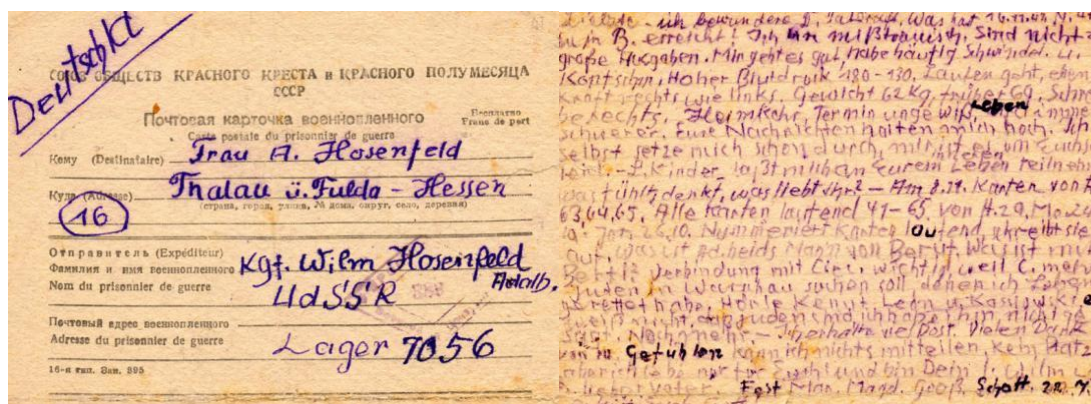
La escena del encuentro entre Szpilman y Hosenfeld en la película "El pianista" (2002) de Roman Polanski. El papel de Hosenfeld fue interpretado por el actor alemán Thomas Kretschmann

Finalmente traducido a 35 idiomas más tarde, el libro de Szpilman inspiró a Roman Polanski a rodar su película "The Pianist" (2002) sobre las experiencias de Szpilman en la Segunda Guerra Mundial. En la película, el papel de Wilm fue interpretado por el actor alemán Thomas Kretschmann. Esta película sirvió para dar a conocer al Capitán Wilhelm Hosenfeld en todo el mundo. Curiosamente, en la escena del encuentro entre Wilm y Szpilman en la película, el pianista no interpreta Nocturne nº 20, sino la balada nº 1 en sol menor Op. 23 de Chopin.

No final o libro foi traduzido para 35 idiomas, inspirando Roman Polanski fazer o filme "The pianista", em 2002 sobre as experiências de Szpilman na Segunda Guerra Mundial. No filme o papel de Wilm foi interpretado pelo ator alemão Thomas Kretschmann. O filme serviu para fazer conhecer o capitão Wilhem Hosenfeld no mundo inteiro. Curiosamente na cena do encontro entre Wilm e Szpilman o pianista não interpreta o Nocturne no 20, mas a balada No 1 em sol menor Op 23 de Chopin.



Wilhelm Hosenfeld en el campo de prisioneros: escena de la película "El pianista"



Cartas Que el capitán Hosenfeld le envió a su esposa desde el campo soviético.

En una carta escrita a su esposa, que vivía en Alemania Occidental, en 1946, Wilm indicó los nombres de varios judíos a los que había ayudado, entre ellos, Szpilman,

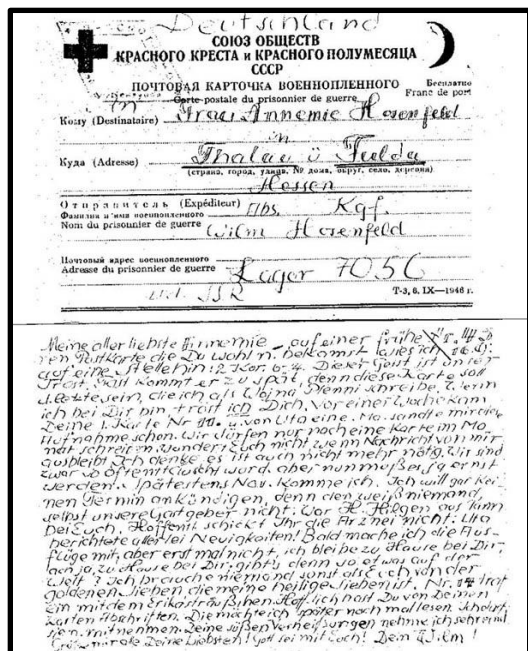
buscando su intercesión para asegurar su liberación.

En 1947, sufrió el primero de una serie de accidentes cerebrovasculares,

pasando largos períodos en las salas de los campos de prisioneros donde estaba recluso.

Numa carta escrita à esposa que vivia na Alemanha Ocidental, em 1946, Wilm escreveu os nomes de vários judeus a quem

ajudara, entre eles, Szpilman, e pedia para que buscasse interceder para que fosse liberado. Em 1947 sofreu uma série de acidentes cerebrovasculares, e passou muito tempo nos campos de prisioneiros onde esteve preso.



Documento ruso de la cruz roja.

Szpilman, moviendo sus influencias, logró reunirse con Jakub Berman, el jefe del Politburó del Partido de los Obreros Polacos, mano derecha de Stalin en Polonia, pero las peticiones de clemencia, sin embargo, o nunca llegaron a oídos de las autoridades soviéticas o fueron descartadas de plano por el aparato represor de Stalin.

Szpilman, usando as influências que tinha, conseguiu reunir-se com Jakub Berman, o chefe do Politburo dos Operários Poloneses, mão direita do Stalin na Polônia, mas as petições de clemência, não obstante, nunca chegaram aos ouvidos das autoridades soviéticas ou foram descartadas pelo aparato repressor de Stalin.

En 1950, un tribunal militar soviético en Minsk lo condenó a 25 años de prisión por crímenes de guerra por el simple hecho de que era un oficial alemán. Leon Warm y otros habían pedido su liberación, pero los soviéticos se negaron. El capitán alemán sufrió torturas frecuentes e interrogatorios brutales a manos de los soviéticos. Wilm murió el 13 de agosto de 1953 en Stalingrado, justo antes de las 10 de la noche, de una aorta torácica rota, posiblemente de una sesión de tortura. Tenía 57 años y discapacidades físicas y mentales.

Em 1950 um tribunal militar soviético em Minsk o condenou a 25 anos de prisão por crimes de guerra simplesmente por ser oficial do exército alemão. Leon Warm e outros pediram a liberdade de Wilm, mas os soviéticos negaram. O capitão alemão sofreu torturas frequentes e interrogatórios brutais nas mãos dos soviéticos, vindo a morrer em 13 de agosto de 1953 em Stalingrado, logo antes das 10 da noite, com a artéria aorta rompida, possivelmente após uma sessão de tortura. Tinha 57 anos e deficiências físicas e mentais.



El reconocimiento de Israel y Polonia.

Detlev Hosenfeld indicando el nombre de su padre en el Muro del Jardín de los Justos en Jerusalén, luego de que Yad Vashem reconociera a Wilhelm Hosenfeld como "Solo entre las naciones" en 2009.

Después de la muerte de la viuda de Wilm, Annemarie, en 1998, su hija Jorinde encontró en el ático de su casa más de 600 cartas de su padre a su madre e hijos, además de varios cuadernos. Estos documentos fueron publicados en 2004.

En 1998, el nombre de Wilhelm Hosenfeld se agregó a la edición alemana de las memorias de Szpilman, identificando finalmente al oficial alemán medio siglo después, gracias a una investigación de Wolf Biermann.

Depois da morte da viúva de Wilm, Annemarie, em 1998, a filha Jorinde encontrou no sótão da casa mais de 600 cartas que seu pai escrevera à mãe e filhos, e vários cadernos. Estes documentos foram publicados em 2004.

Em 1998, o nome de Wilhelm Hosenfeld foi acrescentado à edição alemã das memórias de Szpilman, identificando, finalmente, o oficial alemão, meio século depois. Isso devido à investigação de Wolf Biermann.

Las personas reconocidas como "Justos de las Naciones" reciben una medalla especialmente acuñada con su nombre, un diploma de honor y el privilegio de tener sus nombres grabado en el Muro de Honor en el Jardín de los Justos de las Naciones en Yad Vashem, Israel.



Ese mismo año, Szpilman le pidió a Yad Vashem, el Instituto Israelí del Memorial del Holocausto, que reconociera a Wilhelm Hosenfeld como "Justo entre las naciones", la máxima distinción del Estado de Israel para los no judíos que ayudaron a salvar a los judíos, pero las falsas acusaciones de crímenes de guerra hechas por los soviéticos contra el oficial alemán bloquearon la nominación. Después de la muerte de Szpilman en el año 2000, su hijo Andrzej continuó luchando para obtener el reconocimiento de Hosenfeld. Finalmente, el 16 de febrero de 2009, Yad Vashem anunció la concesión de este reconocimiento a Wilm Hosenfeld.

No mesmo ano, Szpilman pediu a Yad Vashem, do Instituto Israelense do Memorial do Holocausto, que reconhecesse Wilhelm Hosenfeld como “Justo entre as nações”, a máxima distinção do Estado de Israel para os não judeus que ajudaram a salvar judeus, porém as falsas acusações soviéticas contra o oficial alemão impediram a nomeação. Depois da morte de Szpilman, em 2000, o filho Andrzej continuou lutando para obter o reconhecimento de Hosenfeld, e finalmente em 16 de fevereiro de 2009, Yad Vashem anunciou a concessão do reconhecimento a Wilm Hosenfeld.



Jorinde y Detlev Hosenfeld muestran al Comandante de la Cruz de la Orden de Polonia Restitute dado póstumamente a su padre en 2007 por el entonces Presidente de la República de Polonia, Lech Kaczyński.

Polonia también reconoció al oficial alemán que ayudó a salvar las vidas de los polacos en la Segunda Guerra Mundial.

En octubre de 2007, el entonces presidente de la República de Polonia, Lech Kaczyński, entregó a Detlev Hosenfeld la Cruz del Comandante de la Orden de Polonia Restitute, una de las condecoraciones polacas más altas, en nombre de su padre, en nombre de los póstumos.

A Polônia também reconheceu o oficial alemão por ajudar e salvar vidas de poloneses na Segunda Guerra mundial. Em outubro de 2007 o presidente da República da Polônia, Lech Kaczyński, entregou a Detlev Hosenfeld a Cruz de Comandante da Ordem da Polônia Restituída, uma das condecorações polonesas de mais alto grau, postumamente concedida.



"Muro de honor del jardín de los justos entre las Naciones" en Jerusalén.

(Foto principal: Spiegel.de / Archivo privado de la familia Hosenfeld, Wilm Hosenfeld en Prusia Oriental en 1940).

Además, el 4 de diciembre de 2011, se descubrió una placa en polaco e inglés en el edificio Niepodległości 223 Avenue, el lugar donde Hosenfeld se encontró con Szpilman, conmemorando la reunión y la ayuda brindada por el oficial alemán. A la inauguración de la placa asistieron una de las hijas de Hosenfeld, Jorinde y Andrzej Szpilman, hijo del pianista.

Além de tudo, em 4 de dezembro de 2011, inaugurou-se uma placa em polonês e inglês, no edifício da avenida Niepodległości 223, o lugar onde Hosenfeld encontrou Szpilman, confirmando a reunião e a ajuda do oficial alemão. A filha de Hosenfeld, Jorinde, e o de Szpilmna, Andrzej, assistiram à cerimônia

Fuentes:

- Archivos del Museo POLIN de Historia de los Judíos Polacos. <https://www.polin.pl/en/archive/by-category/zbiory>
 - Vigo, Elentir (2018). La historia del Capitán Wilhelm Hosenfeld: un católico alemán que ayudó a salvar a los polacos".Contando Estrellas, 13/08/2018. <https://www.outono.net/elentir/2018/08/13/la-historia-del-capitan-wilhelm-hosenfeld-un-catolico-aleman-que-ayudo-a-salvar-a-polacos/>
- Museólogo Numismático y notafílico, historiador, investigador Numismático, museógrafo. Senderista, diseñador, gestor cultural, fundar de la organización informal de Notafilia y Numismática Internacional. En la actualidad me desempeño como director del Museo Internacional de la Moneda, Conferencista. CORREO ELECTRONICO: museointernacionaldelamoneda@gmail.com



Pecunia Totum Circumit Orbem: A circulação da moeda no início da Idade Média



INTRODUÇÃO

A MOEDA NA ANTIGUIDADE

A MOEDA NA EUROPA OCIDENTAL E MERIDIONAL

A MOEDA EM BIZÂNCIO

A MOEDA NO MUNDO ISLÂMICO

O ENCONTRO DE TRÊS MUNDOS

REFERÊNCIAS

O livro apresenta uma visão geral sobre a circulação da moeda no início da Idade Média, na Europa, contemplando as regiões da Europa Central e Meridional, Império Bizantino e Mundo Islâmico.

Formato: eBook Kindle

Número de páginas: 51 páginas

Editora: Goulart Gomes GG Edições (1 de maio de 2020)

Idioma: Português

ASIN: B087ZQYG6K

<https://www.amazon.com.br/Pecunia-Totem-Circumit-Orbem-circula%C3%A7%C3%A3o-ebook/dp/B087ZQYG6K>

Sociedad Numismática de México

28 de abril 2020

A la comunidad numismática en general

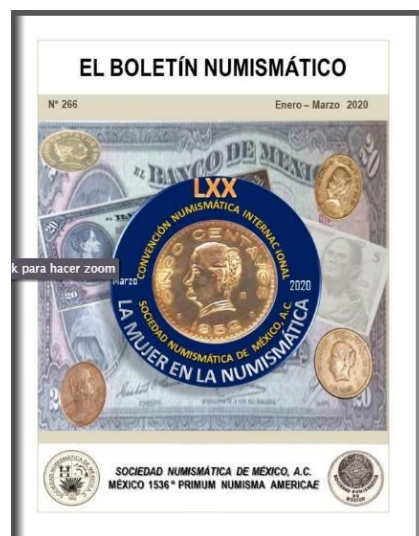
Nos complace informar que derivado de la contingencia sanitaria, la SONUMEX ha compartido parcialmente al público en general algunos artículos de la más reciente edición de nuestro Boletín Numismático.

Para visualizarlo pueden acceder a nuestra página <https://www.sonumex.org.mx>

En la sección de Boletines podrán visualizarlo libremente:

<https://www.sonumex.org.mx/boletines/boletin266Lite/index-h5.html?page=1>

Seguimos trabajando para crear más contenido tanto en nuestra página, como en las distintas redes sociales.



Algunos datos

- Actualmente existen 136 socios registrados al corriente de sus cuotas.
- Desde febrero, el contador Eduardo Osorio apoya a la SONUMEX en diversos temas administrativos.
- Se sostuvieron reuniones con el Museo Interactivo de Economía (MIDE), Museo Numismático Nacional, Banco de México y otras instituciones, a fin de impulsar la numismática a nivel nacional.
- En noviembre, la SONUMEX ingresó formalmente a la Unión Americana de Numismática (UNAN) y a la Sociedade Numismática Brasileira a invitación expresa de dichas sociedades y por gestión exitosa del Encargado de Asuntos Internacionales, Pablo López Barbosa.

Página 6 del Boletín Numismático.

Enero- Mzo 2020.

Enero - Marzo 2020

El Boletín Numismático

EL BOLETÍN NUMISMÁTICO N° 266 Publicación de la Sociedad Numismática de México, A.C.

CONTENIDO	
Carta del Presidente <i>Pablo Alejandro Casas Rábago</i>	4
Editorial	7
Fechas, firmas, "códigos misteriosos" y otras características de la nueva familia de billetes del Banco de México. <i>Cedrian López-Bosch Martineau.</i>	11
Medalla de La Matanza de los Hugonotes. <i>Ignacio Ruiz Velasco Bengoa</i>	20
Entrevista a Duane D. Douglas. <i>Manuel Acuña Plata</i>	25
Exhibición de monedas antiguas. <i>José Antonio Bátiz Vázquez</i>	28
Las escasas acuñaciones de monedas de 8 Reales en Durango. <i>José Antonio Juárez Muñoz</i>	29

Curiosidades

TIBET - Asta mangala

(ocho signos auspiciosos)



 gringomario

Representa la protección que otorga el conocimiento de dharma contra el dolor y el sufrimiento. También representa la coronilla de la cabeza del Buda.

El Parasol

La Rueda

La "rueda del dharma", también llamada "rueda de la ley" o "rueda de la doctrina", es uno de los símbolos más comunes del budismo que representa a la doctrina budista misma, asociada a la idea de avance y evolución.

La Bandera

La bandera de la victoria representa las insignias reales indias que se se alzaban tras una victoria en el campo de batalla. Por ello, representa la victoria del Buddha y de la doctrina budista sobre la ignorancia resultando en la iluminación y obtención del Nirvana.

Nudo Infinito

Dado que el nudo no tiene principio ni fin, simboliza la infinita sabiduría de Buda

La Caracola

La caracola blanca dextrógira representa la voz del Buda y el mensaje del Dharma, debido a su uso como instrumento de llamada, por ello también representa la garganta o cuello del Buda

La Flor de Loto

El loto es uno de los símbolos más extendidos y usados en oriente. Es la flor que crece en lugares fangosos, por ello representa la verdad última, trascendente e incorruptible del dharma. Representa, además, la lengua del Buda.

Los Peces Dorados

Los peces dorados originalmente, en el hinduismo, eran símbolo de los ríos Ganges y Yamuna. En el budismo se les otorga una gran cantidad de significados como: sabiduría, audacia, alegría, longevidad y pureza de los practicantes de las enseñanzas del Buda.

El Jarrón Precioso

Conocido también como el "jarrón de los tesoros inacabables" se encuentra relacionado con el simbolismo de la abundancia material y la liberación. Por ello, el budismo lo ha asociado al tesoro que representan las totalidad de las enseñanzas del Budha. Asimismo se encuentra asociado al cuello de Budha, por ser de donde emanaron sus palabras.

La iconografía tibetana es probablemente la más misteriosa, pintoresca y sugestiva de los modos artísticos de representación y de misticismo de todo el complejo elenco de deidades, divinidades y encarnaciones del panteón budista, en todas sus diferentes vertientes. También es, sobre todo, el reflejo preciso de las nociones religiosas y dogmas filosóficos de las enseñanzas de Buddha, Sang-Gyé en tibetano, llevadas a su extremo máximo de significación y simbolismo, por lo que hasta el más mínimo detalle responde a normas muy concretas y específicas de la conceptualidad canónica. El simbolismo utilizado en el Budismo tibetano o Lamaísmo es extremadamente complejo. Todo en él tiene una explicación precisa y escrupulosa orientada a transmitir el poder de la divinidad como símbolo existente en el mundo cotidiano. Se debe tener siempre muy presente que cada figura se presenta como Prajna o sabiduría del conocimiento y como Upaya o método para alcanzar las enseñanzas liberatorias que pongan en el buen camino al espíritu en vías de purificación e iluminación.





Unión Americana de Numismática (UNAN)
Uniando América a través de su Numismática
Se rige por el:

“DERECHO CONSUETUDINARIO DE AMISTAD Y COOPERACIÓN DE LA ONU”

Afirmando que las cuestiones del Derecho de los Tratados, distintas de aquellas a que puede dar lugar una sucesión de Estados, que se rigen por las normas pertinentes del Derecho Internacional, incluidas aquellas normas de Derecho Internacional consuetudinario que figuran en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969.

En efecto, el derecho consuetudinario, (a través de las tradiciones, usos y costumbres), las instituciones (como las mayordomías, las cofradías, el compadrazgo, la familia, la amistad) y las autoridades (tradicionales y religiosas), lo mismo en comunidades indígenas y campesinas, como en los cinturones de miseria de las ciudades,

son mantenidos de manera impecable e incorruptible.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados - WIPO

Convencidos de que la codificación y el desarrollo progresivo del derecho de los tratados logrados en la presente Convención contribuirán a la consecución de los propósitos de las Naciones Unidas enunciados en la Carta, que consisten en mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones las relaciones de amistad y realizar la cooperación internacional. Afirmando que las normas de derecho internacional consuetudinario continuarán rigiendo las cuestiones no reguladas en las disposiciones de la presente Convención.

REGLAMENTO PARA LA
UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA, UNAN
(Período de 3 años: 2015 – 2017 y desde enero de 2018, en forma regular)

I. DE SU COMPOSICIÓN INICIAL

Miembros Fundadores:

El presente documento es un proyecto de “Reglamento Inicial” que se ha realizado para dar inicio a las actividades de UNAN, y redactar el texto definitivo a fines del 2017 y el Acta de Fundación, con las instituciones adjuntas y las cien personas interesadas en su incorporación, los que serán considerados como Miembros Fundadores, los cuales estarán liberados del pago de incorporación a

UNAN, y de cualquier otro pago, como así mismo el resto de los integrantes que ingresen a UNAN. Esto hasta completar cien miembros, numerados en orden de precedencia con números romanos de los diferentes países de América. Como también las Instituciones Numismáticas del continente americano, sin límite en su número, como también los Socios Activos.

II. EL INGRESO A UNAN

1. Pueden ingresar a ella todas las instituciones y personas, libre y

voluntariamente, amantes de la Numismática en todas sus variantes o afines sin excepción.

2. Por otro lado, toda Asociación, Sociedad, Club de Numismática o bien una institución que sólo se dedique al estudio de la Numismática, como la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y que haya aprobado su Directorio ser miembro de UNAN, y sus socios lo serán si así lo desearan en calidad de Socio Activo.

Y dicha Sociedad tendrá derecho a voz y voto, el Socio Activo, tendrá del mismo modo derecho a voto, como el miembro activo de UNAN.

3. Como asimismo el integrante o socio de una Sociedad, cuyo Directorio no desea pertenecer a UNAN, podrá serlo, con el solo hecho de solicitar expresamente ser Socio Activo.

DE SUS INTEGRANTES:

4. Los siete primeros “Miembros Fundadores Iniciales”. Identificadas con letras Mayúsculas, integrantes de Perú, Bolivia, Chile y Brasil.

5. Las cien (100) primeras personas interesadas en la creación de UNAN, serán los “Miembros Fundadores o de Número”. Identificado con números romanos. Son cargos vitalicios e intransferibles. Al fallecimiento de un Miembro Fundador, será reemplazado por un nuevo miembro con la calidad de Miembro de Número. Manteniéndose cien.

6. El número de Instituciones Numismáticas, será ilimitado, siendo las cien primeras consideradas de igual forma como las fundadoras. A contar del 1 de enero del 2018, sin el calificativo de Fundadoras.

7. De igual forma puede ingresar una persona como “Miembro Fundador Colaborador”, como ser un Historiador, Arqueólogo, Antropólogo. Comerciante de Arte. Escritor. etc. Sin restricción de su número. A contar del 1 de enero del 2018, se considerarán sólo como: “Miembro Colaborador”.

8. Existirá la nominación de “Miembro Fundador Anónimo”, que por razones personales o de seguridad, desea mantener en el anonimato su nombre.

9. Después de consolidada UNAN, en los tres años a contar de 2015, Podrán ingresar los “Socios Activos”, con números arábigos, desde el 1 de enero de 2018, en adelante.

10. Como caso especial se abre con fecha 15 de enero de 2020, la categoría de Socio o Miembro Honorario. Queda establecida esta categoría bajo el régimen reglamentario en el punto de ANEXO, como HONORARIO.

NOTA: En definitiva, habrá seis categorías de socios: “Miembro Fundador Inicial” (7), “Miembro Fundador” o de “Número” (100). Y sin límite: “Miembro Fundador Colaborador”, “Miembro Anónimo”, “Socio Activo” y “Socio Honorario”.

III. DE LOS OBJETIVOS Y FINALIDADES

a). UNAN, es un organismo esencialmente sin fines de lucro, dedicada fundamentalmente a la integración americana en amistad y colaboración de la ciencia Numismática de América, con base en su estudio, cooperación, recreación y difusión de esta disciplina, abarcando todos los países de América sin excepción, de su continente e Islas, de instituciones y personas, y sin distinción política, religiosa o partidaria, como de cualquier otro conocimiento a no ser el de la Numismática.

Su tenor principal es el estudio, conservación y protección de este acervo o patrimonio histórico, iconográfico y cultural que representan estos testimonios de nuestros pueblos americanos.

b). Crear solidos vínculos físicos de integración entre los países de un Polo determinado, como una manera eficaz de reforzar los lazos de amistad y cooperación de las instituciones Numismáticas y de personas, debido a su posición de cercanía geográfica. Esto sin perjuicio del quehacer propio entre los diferentes Polos a través de los medios

modernos de comunicación. Buscando la universalidad de sus miembros, en el conocimiento de la Numismática de América. El Promotor tendrá un papel fundamental en el enlace entre los Polos.

c). Apoyo a diferentes tipos de Museos en los requerimientos del conocimiento numismático americano, tanto particulares como estatales. Por ejemplo: Museos Nacionales, Municipales o de Personas Naturales y de instituciones financieras como Bancos Centrales o Bancos del área privada.

d). PREMIACIONES: Premiar los miembros o socios más destacados, con diplomas, medallas o becas por sus trabajos de investigación. Como asimismo se premiarán las creaciones de gran originalidad y creatividad en las diferentes áreas de la Numismática, que será jurada por una comisión especial nombrada al efecto, que se efectuará cada dos o tres años, con gran reconocimiento.

Queda establecido este estímulo, bajo el régimen reglamentario en el punto del ANEXO, como PREMIACIÓN.

e). Auxiliar con ayuda de todo tipo, dentro de las posibilidades, a sus miembros, para el éxito de publicaciones, encuentros, convenciones, congresos y reuniones nacionales e internacionales de la Numismática americana.

f). Establecer conexiones con organismos interamericanos en la parte Cultural.

g). Aportar con artículos para publicar en la revista digital, especializada en Numismática, llamada “UNAN Numismática”, que será el órgano oficial de difusión, de la institución, con especial enfoque a los testimonios numismáticos americanos, la que se editará en forma mensual o bimestral y de distribución interna, principalmente para todos sus miembros en forma gratuita. Como también como una forma de difusión libre para toda persona amante de la Numismática Americana, ya que ella se centra fundamente en la difusión de los valores de las Ciencias Sociales y educativas de cada país de América internacionalmente.

IV. DERECHOS Y DEBERES

A. DERECHOS. Todo Miembro Tendrá

Derecho a:

1. Publicar sus trabajos de investigación en el órgano oficial de difusión de UNAN, la revista de nombre “UNAN Numismática”.
2. Solicitar catalogaciones de piezas numismáticas.
3. Solicitar laudos o informes de piezas numismáticas raras o desconocidas.
4. Tendrá derecho a solicitar peritajes de piezas auténticas o dudosas de falsificación.
5. Integrar la Comisión Técnica de Expertos en Numismática, la cual actuará como un “Cuerpo Corporativo”, integrada por personas de diferentes nacionalidades, con basta experiencia en la ciencia numismática y de reconocido renombre internacional.

6. Tener acceso a la biblioteca, como al archivo fotográfico de UNAN. E informar de las últimas publicaciones del ámbito numismático y su posible adquisición.
7. Ser informado de los convenios entre los diferentes países de América, de valores especiales para los envíos, entre sus respectivos Servicios de Correos.
8. Como asimismo de los convenios bilaterales de Cultura y Desarrollo, como la OEA, de los pactos como el MERCOSUR o el PACTO o ALIANZA DEL PACÍFICO, en lo cultural. Además de los Ministerios de Educación y Cultura y los Municipios. Y también actuar como Peritos Judiciales en Numismática en los Ministerios de Justicia.
9. Aportar con noticias del ámbito Numismático.

10. Realizar intercambio de información y libros con otros miembros o sociedades afines.

11. Los idiomas de comunicación preponderantes serán el español, portugués y el inglés.

12. Proporcionar antecedentes o información de colecciones robadas, que eventualmente estén siendo comercializadas.

13. UNAN, podrá prestar ayuda a sus socios, de la reglamentación aduanera actualizada de cada país de América, para poder transitar sin contratiempos sus colecciones numismáticas, para eventuales exposiciones o intercambio y también para material numismático como libros, revistas, álbum sobre esta materia. Con la indicación de las gestiones a realizar y procedimientos según las leyes aduaneras de cada país.

14. Tener derecho a conformar Comisiones de Ética, Técnicas, o del Directorio de UNAN, que no tendrá su Sede fija en un país determinado, sino que rotará en los Polos de países que lo integren. Por ejemplo, el “Polo Pacífico Sur Numismático” es conformado por: Perú-Chile-Bolivia-Ecuador-Colombia. Otro el “Polo Atlántico Sur Numismático”: Brasil-Uruguay-Argentina-Guayanas. Y así sucesivamente otros Polos de integración que se formen, como el “Polo Centro América Numismático, integrado por: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá. Y eventualmente el “Polo del Caribe

Numismático” con los varios países que la integran: Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, etc. etc. Todos ellos unidos a través de los sistemas virtuales, digitalmente y eventualmente grupales. Así cada Polo será la Sede de UNAN, por un determinado período. (Puede ser de 3 años) La Sede primera será determinada en enero de 2018. Y esperando la inclusión de Colombia, Venezuela, etc. Y finalmente el: “Polo Norteamérica Numismático” con: México, USA y Canadá.

15. Identificación: Cada miembro asociado tendrá una cédula que lo identificará y eventualmente cartas individualizadas para los diferentes eventos internacionales, asimismo para ser exhibidos en los controles aduaneros, conforme a las restricciones aduaneras de cada país. Por ejemplo: Los decretos y leyes peruanas con respecto a temas de patrimonio que son las que rigen para temas de aduana:

http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_576.pdf

http://www4.congreso.gob.pe/archivo/normatividad/Decreto_Ley_19414.pdf

https://apps.contraloria.gob.pe/unetealcontrol/pdf/07_635.pdf (título VIII Delitos Contra el Patrimonio Cultural).

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/E193EB566B5F3089052577BD006EE128/\\$FILE/DLeg_961.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/E193EB566B5F3089052577BD006EE128/$FILE/DLeg_961.pdf)

B. DEBERES.

Representante y Delegados: Cada país tendrá un Representante, y a lo menos tres Delegados o más si los requerimientos lo ameritan, El Representante tendrá la facultad de indicar las personas más idóneas de su país para el cargo de Delegado. El cargo de Representante puede ser rotativo dependiente del acuerdo que dependerá exclusivamente entre ellos. Además de la difusión de las actividades de UNAN, en colaboración con los Delegados. Proporcionar los estudios y

noticias de sus respectivos países para ser publicadas, en la revista bimestral y digital: UNAN-Numismática. Como:

a. Información de todos los encuentros numismáticos de los diferentes países de América, ya sean convenciones, exposiciones, conferencias, seminarios o reuniones de intercambio, remates importantes, etc.

b. Realizar los contactos necesarios con los órganos oficiales de los Estados, en

forma permanente como, por ejemplo: Bancos Centrales, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Cultura y Educación de los diferentes países, como así mismo las Direcciones de Turismo y Desarrollo Cultural.

c. La difusión de nuestra ciencia a través de los diferentes medios de comunicación de la media, ya sea: escrita, radial, televisiva o por páginas WEB e Internet.

d. La incorporación de Socios Activos, deberán hacerlo de preferencia a través de los Representantes o Delegados de cada país o directamente al Director de Comunicación o por invitación del Promotor a personas interesadas en ingresar. Los cuales podrán inscribirse a contar del mes de enero del 2018.

e. Buscar la ayuda económica de los medios de viajes y transporte ya sea terrestre, aéreo o marítimo, para el buen desplazamiento de nuestros miembros asociados. Como por ejemplo en Brasil una persona mayor de 60 años puede solicitar la liberación total del pago del pasaje, en vía terrestre, esto si hay disponibilidad de asientos.

De los Presidentes y Vicepresidentes:

Son las máximas autoridades de UNAN.

El Presidente de cada Polo Numismático:

Los Presidentes de cada Polo, tienen la misma autoridad y los acuerdos entre ellos deben ser unánimes. Tienen, como conductor ejecutivo, hacer cumplir el Reglamento vigente, con sus enmiendas e incentivar el estudio y difusión de la Numismática en los países de su área, recabar las iniciativas canalizadas por los Representantes de cada país y estar al tanto de las iniciativas y gestiones, además tener pleno conocimiento de las noticias de los otros Polos a través del Promotor. Un Polo determinado no podrá realizar acciones unilaterales sin el consentimiento de los demás Polos. Es decir que todas las medidas

deben ser consensuales y por unanimidad. Mantener una concordancia de criterios con los demás Polos, en los principios de Amistad y Cooperación.

El Vicepresidente: Tiene en conjunto con el Presidente, poder potenciar las citadas actividades, en los países de su competencia. En caso necesario asumir la Presidencia interinamente.

Del Promotor: Su principal función es realizar la cohesión de los Polos, ser Ministro de Fe, en conjunto con los Presidentes y Vicepresidentes. Realizar invitaciones especiales e informar de todas las gestiones realizadas a los Presidentes, Vicepresidentes, Representantes y Delegados, para el conocimiento de las iniciativas y del cumplimiento de los acuerdos reglamentarios de las reuniones de UNAN, cada cierto periodo, que son gestiones de su competencia.

De los Representantes: En total concordancia con el punto B. Es un cargo de suma importancia el de Representante de un país, que tiene en sus manos la responsabilidad de poder realizar la difusión de UNAN, en su medio, llevar la lista de los integrantes de su país, realizar los contactos necesarios para el avance de: La difusión de estudios e investigaciones Numismáticas de su país, asimismo de las noticias que eventualmente puedan ser del interés del resto de los integrantes de UNAN.

De los Delegados: Son el brazo derecho del Representante, prestando toda su colaboración en el buen éxito de las iniciativas y gestiones en que estén realizando.

De los Socios Activos: Cada Socio Activo, amante de la Numismática, y como tal, siempre podrá contribuir con informaciones por él adquiridos, para ser divulgados, para el conocimiento de todos. Siempre existirá un testimonio o historia interesante, para ser publicada.

V. REVISTA UNAN NUMISMÁTICA

De los cargos de la revista UNAN Numismática y su reglamentación:

Reglamento de la Revista Digital UNAN Numismática

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA UNAN

Definir los criterios que ella debe contener en el futuro, basados en los principios de “Unión, Amistad y Cooperación” entre los distintos países de nuestro continente, para la difusión de la Numismática Americana. Dejamos en vuestro poder este documento para que sea analizado y estudiado especialmente.

PUNTOS PRINCIPALES:

1. La revista no puede contener bajo ningún punto de vista, artículos tendenciosos o de carácter notoriamente político partidista, o proselitismo religioso, atentar contra las buenas costumbres de la estética, ética o Moral.
2. Su principal objetivo y finalidad es la difusión de la unión entre la Numismática y ciencias afines con la historia, el arte y la cultura de nuestras naciones, para ello recibirá tanto artículos de destacados numismáticos, como de jóvenes que están realizando interesantes investigaciones numismáticas actualmente.
3. No se recibirá propaganda comercial pagada con fines de lucro, de ninguna especie. Ella podrá recibir donaciones de sus Socios Colaboradores, para financiar algunos requerimientos que ella necesite, para la excelencia de sus ediciones.
4. Podrá estar editada con artículos eventualmente en uno de los tres idiomas principales de América: español, inglés y portugués o en su efecto, por ejemplo, en forma bilingüe, como español-inglés o español-portugués.
5. Todos los artículos pueden ser utilizados, indicando siempre que se cite la referencia de su origen, a menos que el artículo tenga Derechos Reservados de su autor.
6. Los artículos que cumplan con los requisitos anteriores serán admitidos de todos los países de América, sin excepción.

7. Los contenidos de los artículos publicado serán de exclusiva responsabilidad de los autores.
8. La revista podrá ser editada, en forma mensual o bimestral.

PUNTOS GENERALES:

1. La revista tendrá un Comité Editorial, integrado por reconocidos miembros o personas ajenas a UNAN, que deseen participar con su experiencia y prestigiar la edición de la revista. Y en forma permanente por los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos, como el Cuerpo Directivo.
2. Tendrá un Director Ejecutivo, que determinará las directrices de las ediciones de acuerdo a los criterios establecidos por los Presidentes y Vicepresidentes, en los acuerdos que ellos determinen que estarán ordenados en este documento.
3. Tendrá un Director de Edición, quien será el responsable de la edición y diagramación de la revista, a los cual se le prestará toda la ayuda necesaria para el buen éxito de sus funciones. Dependerá del Director de Edición, designar un Director de Redacción y de un diagramador, si así lo estime necesario, formando un equipo de trabajo.
4. Habrá la Asistencia Legal, que será de cargo de un abogado.
5. La revista para una mejor calidad, tendrá un grupo de expertos numismáticos, que puedan ayudar a la veracidad de los contenidos numismáticos, en ella contenidos.
6. La revista es realizada Ad Honórem, en todos los cargos que ella pudiese tener, y sólo en caso de fuerza mayor la intervención de un profesional especializado, pagado.

VI. ANEXO

PREMIACIÓN

EN TRAMITE DE APROBACIÓN

PREMIO DE LA UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA (UNAN)

A LA EXCELENCIA NUMISMÁTICA

Las bases para la premiación:

- 1ro. Se premiará a la obra inédita destacada en Numismática, creadas dentro del periodo

estipulado de dos años, ya sea en las diferentes categorías, este periodo de cada dos años, tendrá su comienzo el año 2019 y a contar de la fecha de este documento es decir el 28 de marzo de 2021, se realizará la premiación.

2do. Las diferentes categorías se refieren a las áreas en que en la actualidad se compone esta disciplina, que son a nuestro modo de ver: Monedas, billetes, medallas, fichas:

a. Monedas corrientes, Monedas Conmemorativas de circulación legal realizadas por un organismo gubernamental, que el Estado de un país las autorizó.

b. Billetes de circulación legal, emitidos por un organismo estatal, de un país que los haya autorizado.

c. Medallas de Conmemoración, Medallas de Condecoración. En esta categoría sólo se incluirán medallas instituidas por Sociedades públicas y particulares legalmente constituidas, con Personalidad Jurídica, como por ejemplo instituciones particulares sin fines de lucro y de los organismos militares.

d. No se premiarán reproducciones, imitaciones o emisiones de particulares, emisiones de fantasía. Etc.

e. Sin embargo serán incluidas obras de particulares de personas naturales que a lo menos tengan un carácter y sentido social sin fines de lucro.

3ro. El Jurado estará compuesto por siete personas miembros de UNAN, pero también se podrá invitar a participar a una persona especializada en Arte, para un mejor juzgamiento.

La premiación será indicada por este Jurado con la aprobación de los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos Numismáticos de UNAN. Inicialmente se ha invitado a las siguientes personas que entre ellos elegirán Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Premiación, que coordinarán dicha actividad.

Srta. Karen Arones (Perú).
Profesora.

Sr. Pedro Urzúa Lizana
(Chile). Escultor Medallista.

Sr. Juan Ignacio Barros
Augier (Chile). Artista pintura
artística.

Sr. Yuri Victorino (Brasil).
Crítico de Arte y

Los Presidentes y
Vicepresidentes.

4to. El premio consistirá por diez años y cada dos, en una medalla Institucional de UNAN, con la numeración del 03 al 07. Indicándose en ella grabado el ganador y la fecha de la premiación, junto con un Diploma que lo acredite como tal.

5to. Para una mejor labor del Jurado, las obras deben ser presentadas al jurado dentro de un plazo determinado, y pueden concurrir a ello, todas las personas e instituciones que así lo deseen de América, España y Portugal, como también pueden ser indicadas las obras por terceros, con el conocimiento y consentimiento por escrito del autor.

6to. En cuanto al lugar de premiación, se ha establecido con la Sociedad Gaúcha de Numismática de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, el lugar de premiación, siendo esta Sociedad depositaria de las cinco medallas con que se realizará dicho premio, esto no es taxativo y puede ser otro país y ciudad que lo solicite y si las condiciones así lo permitan. Ahora una vez conformado el jurado de siete personas publicaremos esta iniciativa.

7to. Para cumplir adecuadamente nuestro objetivo, solicitamos a todas las personas que de alguna forma estén de acuerdo con esta iniciativa, realizar la difusión de ella para su mejor ejecución.

Hpa. Carlos Torres Gandolfi
Promotor de UNAN
Porto Alegre, Brasil, 28 marzo de 2019

HONORARIO

PROPUESTA DE ENMIENDA AL REGLAMENTO DE UNAN

Porto Alegre. Brasil. 17 enero 2020.

El Ingreso a UNAN

DE SUS INTEGRANTES:

Como caso especial se abre con fecha 17 de enero de 2020, la categoría de Miembro Honorario.

NOTA: En definitiva, habrá seis categorías de socios: “Miembro Fundador Inicial” (7), “Miembro Fundador” o de “Número” (100). Y sin límite: “**Miembro Honorario**”, “Miembro Fundador Colaborador”, “Miembro Anónimo” y “Socio Activo”.

Derechos y Deberes

De la otorgación de Miembro Honorario.

Los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos Numismáticos, junto con los Representantes de cada país, podrán indicar al Promotor, el nombre de un postulante ya sea de la institución o no, que, por su destacada relevancia en los estudios numismáticos, participación y colaboración a la institución se hace merecedor a esta membresía. El Promotor, como Ministro de Fe, tendrá a su cargo junto a dos miembros elegidos al efecto, para realizar las acciones que corresponde a recabar la votación secreta de los Presidentes, Vicepresidentes, Delegados y el suyo propio, para dar inicio a la postulación: El postulante deberá obtener la unanimidad de los votos, es decir: impidiéndose la nominación con un solo voto en contra.

VII. ENMIENDAS APROBADAS LAS ACCIONES DE UNAN EN AMÉRICA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES NUMISMÁTICAS, EN LOS POLOS NUMISMÁTICOS

1.- Como se ingresa a UNAN, toda Sociedad puede ingresar a UNAN, a través de las siguientes opciones que llamamos Polos: Por razones Geográficas y regionales estamos definiendo cinco “Polos Numismáticos de

ingreso o de integración” de las Instituciones, como así mismo de los Socios Activos. Cada Polo Numismático, tendrá un Presidente y un Vicepresidente y eventualmente un Secretario, para la mejor dinámica del Polo.

a. El “Polo del Pacífico Sur Numismático” (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú):

Asociación Numismática de Chile (ANUCH), Sociedad Cultural Numismática de Arica, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Sociedad Cultural Numismática de Maule, Sociedad Cultural Numismática y Filatelia de Atacama, Sociedad Numismática de Tacna, Sociedad Numismática de Arequipa, Sociedad Numismática de Chimbote, Sociedad Numismática de Bolivia. Como así mismo los Socios Activos.

b. El “Polo Atlántico Numismático” (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay): Argentina: Instituto Numismático Avellaneda de Buenos Aires. Brasil: Sociedade Filatélica Riograndense, Sociedade Gaúcha de Numismática, Sociedade Numismática de Taquara. Paraguay: Amigos Coleccionistas Numismáticos del Paraguay, ACONUPA de Asunción. Uruguay: PRONUMIS de Montevideo. (Rosario, Córdoba y Santa Fe, en el futuro próximo). Como así mismo los Socios Activos.

c. El “Polo Centroamérica Numismático” con sociedades numismáticas de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá etc. Como así mismo los Socios Activos.

d. El “Polo Caribe Numismático” compuesto por sociedades de los siguientes países: (Cuba, Haití, Puerto Rico y República Dominicana próximamente). Como así mismo los Socios Activos.

e. El “Polo Norteamérica Numismático” con Canadá y México, (USA Próximamente).

f. El Polo Numismático Euro-España y Portugal.

2.- Cada Sociedad tiene derecho a 1 (Un) voto, independiente del número de socios que ella tenga.

Normativas Generales

Teniendo que informar con claridad las atribuciones que tiene cada Institución Numismática y miembros dentro de UNAN, es conveniente dejar establecido las siguientes normas generales, para el buen desempeño de las actividades:

-De las Instituciones:

Pudiendo usar la membresía de UNAN y su Logo. Tener derecho irrestricto a la revista UNAN Numismática, nuestro órgano oficial de difusión. Todos los socios de una institución incorporada, pueden solicitar ser Socios Activos de UNAN, si así lo deseen, pudiendo adquirir con pleno derecho, las Onzas de plata y medallas especialmente editadas para fines específicos. Como además en conjunto o individualmente ir en ayuda voluntaria, de alguna de las otras instituciones, que requieran de alguna donación. Cada institución Numismática de un país determinado tendrá derecho, si así lo determina su Directiva, nombrar un Delegado de su país y en un caso especial del Representante ante UNAN, que puede ser elegido entre los Delegados.

-De los miembros Fundadores y Socios Activos.

Pudiendo usar la membresía de UNAN indicando, si así lo fuese, la Institución Numismática a la que pertenece. Tener derecho irrestricto a la revista UNAN Numismática, y poder publicar sus trabajos de investigación en este órgano oficial de difusión. Todos los Socios Activos de una institución incorporada, tienen iguales derechos a los que sin ser socio de una institución Numismática, hayan solicitado serlo y haberlos aceptado.

Como la Unión Americana de Numismática, es un organismo esencialmente sin fines de lucro, nadie debe pagar por su incorporación ni cuotas mensuales o anuales u otro servicio que puede eventualmente prestar a sus miembros.

ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS APROBADOS, PARA EL REGLAMENTO GENERAL DE UNAN: UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA.

Dando cumplimiento a una medida adoptada con cierta frecuencia, referente a nuestro Reglamento General que está siempre abierto a enmiendas, para su mejor operatividad y consenso.

Los siguientes artículos han sido aprobados por los Presidentes, Vicepresidentes y Representantes con sus Delegados. Estos artículos complementarios son para dar una mejor operatividad a las funciones y desempeño de la organización.

1°. De los Cargos Vitalicios.

-Si bien es cierto que los cargos directivos de UNAN, son Vitalicios en la designación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Promotor, Representante y Delegados, mas es posible por indicación expresa del designado a prescindir de esta condición cuando él, lo estime conveniente.

2°. De las Invitaciones que son Realizadas por el Promotor.

-Es necesario dejar establecido, que las invitaciones que se realicen para las diferentes actividades de UNAN, serán realizadas sólo una vez, y las respuestas deben ser dadas en un tiempo prudente, de tal forma que pueden ser anuladas.

3°. Se Crea el Cargo de Suplente.

-Independiente del hecho acaecido por renuncia o defunción de un miembro de UNAN, en el cual se nombra un Interino, a la espera del nombramiento de un nuevo titular; se crea el nuevo cargo de Suplente, que es debido a una situación especial, en que un miembro ejecutivo, por diversas razones no ejerza adecuadamente sus funciones por abandono reiterado de las tareas a las cuales se había comprometido. Por ejemplo, por cuestiones de salud o de trabajo, familiares o de cualquier otra naturaleza.

4°. Creación de Miembro Honorario.

ANTECEDENTES:

- Se propone la creación de la membresía de Socio Honorario, para que

vuestras señorías determinen su aprobación o rechazo y el nombre que debe llevar.

Nota. El 17/01/2020. Se aprueba por unanimidad de los Presidentes y Vice presidentes, la creación de esta membresía y se debe realizar la reglamentación de esta categoría.

PROPUESTA DE ENMIENDA AL REGLAMENTO DE UNAN

Porto Alegre. Brasil. 17 enero 2020.

Como caso especial se abre con fecha 17 de enero de 2020, la categoría de Miembro o Socio Honorario.

NOTA: En definitiva, habrá seis categorías de socios: “Miembro Fundador Inicial” (7), “Miembro Fundador” y de “Número” (100). Y sin límite: **“Socio Honorario”**, “Miembro Fundador Colaborador”, “Miembro Anónimo” y “Socio Activo”.

SOCIO HONORARIO

Regulación de la otorgación de Socio Honorario:

Los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos Numismáticos, el Promotor, los Representantes y Delegados de cada país, podrán indicar al Promotor en ejercicio, el nombre de un postulante ya sea de la institución o no, que, por su destacada relevancia en los estudios numismáticos, participación y colaboración con la institución se hace merecedor a esta membresía. El Promotor, como Ministro de Fe, junto a dos miembros elegidos al efecto tendrán a su cargo formalizar la elección y a realizar las acciones que correspondan a recabar la votación secreta de todos los anteriormente citados, para dar inicio a la

postulación: El postulante deberá obtener la unanimidad de los votos, es decir: impidiéndose la nominación con un solo voto en contra. Podrán existir abstenciones o votos en blanco, en tal caso el quorum, no puede ser menor al 51 % de los votantes, Si es menor al 50% se declara desierta la postulación.

Para tener claro y con transparencia los objetivos y finalidades en el ámbito de la Numismática en especial la Iberoamericana, sin exclusión de ningún país de América continental y sus islas, se redactó un “ACUERDO DE PRINCIPIOS”, el que tendrá una redacción definitiva a fines de 2018.

oooOooo

